

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concepción

Francisco
Concepción

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

LA LABOR PARLAMENTARIA DE AYER

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE AGOSTO

El señor Azaña se opuso rotundamente a la proposición de amnistía, defendida por el señor Algara.—Se aprobó el dictamen sobre concesión de un crédito para sustitución de la Enseñanza.—El señor Balbontín mantuvo muchas enmiendas al proyecto de Ley de Orden público

Ayer informaron: el señor Fanjul, en defensa del general Cavalcanti; el señor Canalejas, en la del general Fernández Pérez; el señor Pozas, en la del teniente coronel Fernández Baños, y el señor Goyoa-ga, en la del capitán Uhagón; siendo muy comentada la del primero

Madrid, 11.—Varias horas

Madrid, 11.—Varias horas

A las cuatro y diez abre la sesión el señor **BESTEIRO**.
Desanimación.
En el banco azul los señores **RIOS** y **ALBORNOZ**.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor **TUSON DE LARA** se interesa por la exportación de la uva de Almería a los Estados Unidos.
El **MINISTRO DE ESTADO**, le contesta diciéndole que se interesa por el asunto.

El señor **ARMASA** pide que se discuta la proposición de ley sobre concesión de pensiones a las familias de las víctimas de los sucesos políticos y sociales.

El señor **GONZALES SICILIA** denuncia deficiencias técnicas en la organización de las Escuelas superiores de trabajo.

El señor **BARNES** promete interesarse en el asunto.

Se lee la proposición incidental del señor **ALGORA** pidiendo una amnistía general.

El señor **BESTEIRO**, le da cuenta de que no se podrá votar porque no se ajusta a trámites parlamentarios.

El señor **ALGORA** defiende la proposición. Es necesaria—dice—una amnistía amplia para apagar los ánimos. Esperaba que al entrar el señor Franchy en el Gobierno hiciera la propuesta al Consejo, pero como se retrasa, la defiendo yo.

Si la República, para sostenerse, necesita tener las cárceles llenas de detenidos gubernativos, yo no quiero esta República aunque soy un republicano ferviente. (Risas).

Yo quiero una amnistía general y generosa, igual para monárquicos, socialistas, anarquistas y comunistas, pues todos son iguales ante la ley.

El señor **BALBONTIN**:—No es cierto, como ha dicho el señor Algara que se consiga una pacificación de los elementos derechistas que preparan en estos momentos un nuevo golpe de mano contra la República, con una amnistía.

Piense el jefe del Gobierno, en cambio, que hay una proposición de ley, en la que no se pide el perdón para los monárquicos, pero sí para los obreros que no están conformes con la política de la República. La presenté yo y no ha sido autorizada su lectura hasta ahora por la Comisión de Presidencia.

El señor **AZANA**:—No voy a entrar en la cuestión política planteada por el señor Algara.

El Gobierno hace días resolvió sobre esta cuestión y ha tomado un acuerdo que no se ha hecho público porque no hubo oportunidad. La oportunidad en política es lo principal.

Disiento de las manifestaciones del señor Algara.

Es natural que los que han delinquido esperen que la República les abra la puerta de la prisión a donde les llevó el fallo de los Tribunales; pero no son millares y millares como dice el señor Algara, porque,afortunadamente, no son millares los que se han levantado contra el régimen.

Ni la amnistía del 18 ni la que se dio al advenimiento de la República tienen relación con la que se pide ahora. Hay un abismo entre ellas.

Aquella amnistía se concedió por la impopularidad del Régimen y a consecuencia de su falta de autoridad hubo que abrir las cárceles.

El Gobierno estima ahora inadmisibles la proposición.

Tampoco tiene ésta relación con la amnistía e indulto concedido al proclamarse la República para celebrar aquella fecha jubilaria.

Recogiendo el acuerdo del Consejo de ministros he de decir que esa amnistía que solicita el señor Algara sería un escarnio para la Justicia y un escándalo en la conciencia republicana.

Nosotros no estamos en el caso de la Monarquía. Tenemos, además, de la autoridad jurídica que nos da la Constitución, la autoridad moral en el país.

La República no necesita ni mitigar sus actos ni corregir sus planes.
Las leyes de la República y el Gobierno han sabido ser clementes cuando ha hecho falta.

El señor **BALBONTIN**:—Sí, en Casas Viejas.
El señor **ALVAREZ ANGULO**:—Con Sanjurjo.

El señor **AZANA**:—No estamos dispuestos a entrar en ese juego que pretenden los enemigos de la República: a que se levanten contra ella y si pierden digan que no vale. Hay que juzgar algo, porque si ellos triunfaran hubieran tardado mucho en amnistiar a la República.

La propia seriedad de la Justicia pide que se cumplan las penas.

Sería un escándalo público que volvieran a sus cargos, a sus condecoraciones, a sus sueldos, a todos los beneficios que tenían, los que quisieron asesinar a la República por la espalda.

Hay que tener seriedad, como el Gobierno la tuvo cuando desde muchos lugares se pedía venganza. El Gobierno, entonces, supo reprimirse y ahora también. Y ante esa generosidad, que no encuentro censurable, digo que no la compartimos.

Nosotros nos mantenemos dentro de las leyes de la República y el culpable tiene que cumplir su pena.

No podemos clasificar a los delincuentes según su color político y sólo podemos hacer una excepción con los llamados delitos de opinión; pero el Gobierno se reserva escoger la oportunidad.

Este es nuestro punto de vista y en esa parte de la proposición del señor Balbontín estamos conformes con él.

Con los delitos de sedición o los ataques más o menos encubiertos contra la República nuestra conducta será inflexible y seria. (Aplausos).

El señor **ALGORA**:—La sublevación no fué contra la República sino contra el Gobierno, que no representaba la opinión y es el que produce la inquietud del pueblo.

El señor **AZANA**:—Habla S. S. como los sublevados de Sevilla.

El señor **ALGORA**:—Sois vosotros los que con vuestra actuación provocáis la indignación del país, que va contra el Gobierno.

El señor **BALBONTIN**:—La amnistía hay que concederla también para los suboficiales y los obreros que están presos por haber ido contra Sanjurjo. Si para aplicar una amnistía de esta índole hace falta un movimiento de la conciencia pública, bien claro está y cómo se manifiestan los obreros del campo y los obreros de la ciudad.

El señor **ROYO VILLANOVA**:—Pido la palabra.

El señor **BESTEIRO**:—¿Para qué? El señor **ROYO VILLANOVA**:—Para defender la amnistía del 18 (Risas). Cuando se promulgó aquella amnistía el señor Azaña no intervenía en política y yo era diputado de la mayoría.

El señor **AZANA**:—Yo andaba solito.

El señor **BESTEIRO**:—Señor Royo, no me parece oportuno.

El señor **ROYO VILLANOVA**:—Si no me dejan hablar escribiré un artículo.

El señor **BESTEIRO**:—Que yo leeré con mucho gusto.

El señor **ROYO VILLANOVA**:—¿No me amnistian? Cuando no me dejan hablar yo me siento y no me cañado.

El señor **ALGORA**:—Pide que se vote su proposición.

El señor **BESTEIRO**:—Ya le advirtí que no se podía votar en forma regimentaria.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de pensiones.

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el crédito para sustituir la Enseñanza de las Ordenes religiosas.

El señor **ROMA RUBIES**, en nombre de la Comisión, admite parte de una enmienda del señor Madariaga.

Este retira el resto de la enmienda. El señor **HORN** retira otra.

Queda aprobado el artículo primero y sin discusión se aprueban los artículos segundo y tercero.

La COMISION acepta una enmienda del señor **ORTIZ DE SOLORZANO** en que pide que el Gobierno dé cuenta en su día de la inversión de estos créditos.

Queda aprobado el dictamen.
Se discute el dictamen de Agricultura sobre arrendamientos de fincas rústicas.

El señor **GUERRA DEL RIO**:—En nombre de los radicales pide que se aplaque la discusión, pues no se había anunciado que fuera a discutirse hoy y su minoría no está preparada.

El señor **CID** se adhiere.

El señor **BESTEIRO**:—Se había anunciado en la Prensa que este dictamen se intercalaría en el Orden Público.

El señor **GUERRA DEL RIO** insiste en que debe aplazarse la discusión, el presidente accede y se suspende la discusión por unos minutos.

Desde la implantación de la República se ha venido echando de menos una ley de Orden público.

La ley del 70 sólo es eficaz en determinados casos y de ahí la necesidad de dotar al Poder público de medios rápidos de represión.

Los conflictos grandes o pequeños surgen con lamentable frecuencia y hay que reprimirlos con prontitud.

Queremos robustecer el concepto de libertad de que adolece la ley del 70. Otro defecto de esta ley es la ausencia de delimitación de funciones, pues en seguida fiamos a parar a la suspensión de garantías y a la declaración del estado de guerra.

Sacar el Ejército a la calle siempre ocasiona víctimas. Tengo la gloria de que durante mi paso por este Ministerio no he sacado el Ejército a la calle. Sacando determinada fuerza no se originan resquemores ni odios, siempre perjudiciales.

Las facultades que nos concede este proyecto no rozan lo más mínimo a la Constitución. El sistema de multas que muchos combaten no es arbitrario, porque los multados tendrán todas las garantías.

Hay que recordar que muchos multados, con un día del "lok-out" se resarcían de la multa que tenían que pagar, y nosotros queremos evitar estos casos.

No quiero dejar a mi sucesor una puerta abierta para los conflictos, por el bien de la República.

El Gobierno está dispuesto a admitir todas las sugerencias encaminadas a garantizar la libertad.

La mayor satisfacción sería que este proyecto se aprobara con la colaboración de todos los sectores republicanos.

El proyecto garantiza la libertad de todos los ciudadanos. Lo lamentable es que al amparo de esa libertad surjan individuos que a mansalva asesinan a pacíficos ciudadanos.

Con estos obreros energéticos, y por eso os pedimos las facultades para poder obrar con energía y con rapidez.

Esto es lo que me interesaba hacer constar, y no creo tener que añadir nada más.

El señor **BALBONTIN**:—No estoy conforme con ese orgullo de no sacar el Ejército a la calle, porque la Guardia civil y los guardias de Asalto reprimen los sucesos con una energía verdaderamente cruel.

Con censurables las constantes persecuciones de los obreros.

Aprovecho también la ocasión para mostrar mi desconformidad con el discurso que pronunció el señor Albornoz.

El señor **ALBORNOZ**:—Parece mentira que un comunista, si S. S. sabe lo que es comunismo, hable de ese modo.

El señor **BALBONTIN**:—Estáis defendiendo una ley reaccionaria. En España falta la libertad.

El señor **ALBORNOZ**:—¿Es posible que S. S. hable aquí con el ejemplo que está dando Rusia?

El señor **BALBONTIN**:—En Rusia hay libertad, no para los capitalistas, pero sí para el proletariado.

(Los diputados socialistas y el orador se increpan. Este les llama enchufistas. El presidente logra restablecer el orden después de grandes trabajos).

El señor **BALBONTIN**:—Tened paciencia porque al artículo primero tengo presentadas 40 enmiendas, 80 al segundo, 160 al tercero, y así sucesivamente. De modo que en la medida de lo posible proseguiré mis manifestaciones.

El señor **BESTEIRO**:—Yo aconsejo a S. S. que se vaya excitando por grados porque, si no, no podrá llegar al final.

El señor **BALBONTIN**:—Combatiré este proyecto hasta que se le aplique la guillotina.

El señor **ORTEGA Y GASSET** (E.)—Disiento también de este proyecto, que encuentro parecido al de Primo de Rivera para formar la Asamblea consultiva, mucho más duro que el de cualquier estado fascista.

El señor **BESTEIRO** anuncia que ha terminado la discusión de la totalidad y que va a discutirse el título primero.

Concede la palabra al señor Balbontín para consumir un turno.

A las nueve y media de la mañana se ha reanudado en el Palacio de Justicia la vista de la causa para depurar las responsabilidades por los sucesos de agosto, constituyéndose el Tribunal en la forma acostumbrada.

Comenzó su informe el defensor del general Cavalcanti, señor **Fanjul**.

Da principio haciendo un canto a la Justicia y significa que la Sala tiene la responsabilidad legal y el deber de su historia.

Tiene elogios para el fiscal.

Dice que si se demuestra que el general Cavalcanti fué el director del movimiento, hay que condenarle a muerte; pero en el caso contrario, hay que absolverle.

Se ocupa de las palabras del fiscal estimando que en los procesos políticos es precisa una mayor gallardía.

El orador recuerda que en marzo de 1931, en un Consejo de Guerra y Marina, para fallar una causa por los sucesos de la rebelión militar, se demostró que el que era Comité revolucionario trató de suspender el movimiento y todos negaron en este mismo lugar su participación, añadiendo que el comandante Franco también huý.

Agrega que el general Cavalcanti no tenía por qué ser gallardo, sino veraz, y lo fué.

Que el general Cavalcanti estuviera en el lugar de los sucesos, no es necesidad de probarlo, pues el mismo general lo dijo; pero más que estar allí lo que hizo fué pasar por allí.

Que cuando termine el plazo de los tres cuartos de hora de que dispongo me lo advierta.

El señor **BESTEIRO**:—Así lo haré. Igual que cuando S. S. consuma el cuarto de hora de rectificación, si a ello da lugar.

El señor **BALBONTIN**:—Agradezco a S. S. la imparcialidad y la rectitud con que hasta ahora se ha producido conmigo.

El señor **BESTEIRO**:—Desde ahora hasta el final.

El señor **BALBONTIN** censura de nuevo el proyecto. Dice que, de seguir esta política, vendrá una energía protesta.

Con esta ley los derechos individuales quedan a capricho de los gobernadores.

Recuerda los sucesos de Casas Viejas y de Castiblanco, que van a quedar impunes y llama cómplices de aquellos sucesos a los socialistas.

Estos le increpan llamándole monárquico y clérigo.

El señor **BALBONTIN** termina diciendo que defenderá una por una todas las enmiendas presentadas, invirtiendo quince minutos en cada una de ellas.

El señor **SANCHEZ COBISA**, en nombre de la Comisión, rebate los argumentos del orador y explica las circunstancias a que responde el proyecto de ley.

El señor **ORTEGA Y GASSET** combate también la totalidad del título. Califica la ley de draconiana y dice que sus amigos y él seguirán luchando por la verdadera República, que no se parece en nada a esta, ya que sus ministros no se dignan ni siquiera contestar a los diputados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Después de la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que mañana, miércoles habrá ruegos y preguntas; la interpelación del señor García Hidalgo sobre Obras Públicas en lo relativo a distribución de créditos; luego irá el proyecto de ley de reorganización de la Guardia civil, y más tarde la ley de Orden público.

Los diputados deben estar preparados; por si hiciera falta poner a debate la ley de Arrendamientos rústicos, a fin de que no ocurra lo que hoy.

Dijo también el señor Besteiro que la elección de presidente del Tribunal de Garantías y de los dos vocales se verificará el jueves, y que para ese día se ha pedido "quorum" para votar dos leyes.

No sabía nada acerca de que hubiera algún candidato para la presidencia y las vocales de este tribunal, aun que creía que sí.

Los periodistas le preguntaron cuándo empezarán las sesiones dobles y respondió que por esta semana no. La próxima—agregó—ya veremos. Si no se avanza bastante en estas discusiones veremos qué plan adoptamos; pero ahora no hay nada.

Lo que ha establecido el fiscal no es una prueba sino simplemente una presunción e indicios de culpabilidad.

El hecho de que el general Cavalcanti pasase por allí no prueba que fuese el jefe de la rebelión, ni participante, ni organizador.

Aduce seguidamente el defensor que no existía prisión atenuada contra él y que, por tanto, es claro que no quebrantó la pena que le fué impuesta por la Comisión de Responsabilidades.

Dice que entre las leyes más recientes figura una según la cual se jubila sin sueldo a los militares.

Estima que es razonable que el general Cavalcanti sintiese curiosidad por el desarrollo de los sucesos cuando tuvo conocimiento de que se habían producido disparos.

Esta curiosidad, si resulta razonable tratándose de paisanos, lo es más tratándose de militares, pues el peligro no es nada para éstos, acostumbrados a encararse con él.

Estudia después el señor Fanjul los antecedentes militares del general Cavalcanti, desde cuando marchó en la primera juventud a Cuba, donde realizó diversas hazañas guerreras.

Expresa la admiración vivísima del general Aguilera sentida hacia el general Cavalcanti.

Se ocupa después de la actuación de éste en Marruecos, distinguiéndose en el año 1909 en la ocupación del Gurugi, donde se comportó heroicamente al frente de un grupo de jinetes.

Después hace historia de otros hechos militares y pasa a ocuparse de las rebeliones militares en general.

Dice que la de Cuatro Vientos fracasó como han fracasado todas y fracasarán todos los movimientos militares, pues hay que llegar al convencimiento de que la salvación de España no está en la fuerza sino en la ciudadanía.

Se refiere después a los últimos momentos de la permanencia del ex-rey, para resaltar la lealtad del general Cavalcanti, de quien dice que en aquellos momentos de abandono, en gratitud de cuanto se le hizo, le ofreció su lealtad.

Después de concretar el examen procesal y de la visita que hizo al general Cavalcanti el general Fernández Pérez, confesándole que iba a participar en una manifestación pacífica, dice que el general Cavalcanti se lanzó a salvar la vida a Fernández Pérez y a Silvestre, pues al general Cavalcanti no le importaban las balas, a las que estaba acostumbrado.

Termina esta parte del informe exclamando: ¡Bendita condena si el general Cavalcanti se ve ante un pique por quebrantar una prisión en aras de la lealtad y del afecto!

Se ocupa después de los preparativos que exige una rebelión militar, demostrando que es necesaria una actividad preparatoria grande; por el contrario, al general Cavalcanti se le ve en los momentos próximos a la rebelión, entregado a departir amigablemente con sus ayudantes entrante y saliente en un banquete íntimo en su domicilio.

Recuerda que el fiscal pretendía rebatir este aspecto de la prueba procesal.

Añade a una pregunta de las formuladas por el fiscal, que en tres horas no se puede preparar una rebelión.

Acerra de la conveniencia apreciada por el fiscal de que el general Cavalcanti hubiese intentado el desestimiento de la participación del general Fernández Pérez en la manifestación pacífica, dice que no es razonable que el general Cavalcanti tratase de comprometer a Fernández Pérez y además son inadecuadas dichas intervenciones por parte de los ayudantes, pues si el general Fernández Pérez no desistió ante los razonamientos de Cavalcanti, menos iba a desistir después con las intervenciones de sus ayudantes, ya que éstos ejercían influencia menos influencia sobre aquél.

Signen hablando el señor Fanjul y trata de la calificación de manifestación pacífica que se ha dado a los sucesos en la cual aprecia inexactitud en cuantos se han expresado, pues mejor encuadrar la calificación de manifestación pacífica.

Después demuestra que el general Cavalcanti no estaba antes de que se desarrollaran los episodios en la calle de Prim, pues hubiera sido detenido como los restantes procesados.

Resalta que el capitán Silvestre, en el lugar principal de los sucesos, preguntó por el general Barrera y no por Cavalcanti y cuando a éste le vio en Recoletos le señaló como una gloria de la Caballería, lo cual demuestra que no había estado antes en contacto con la tropa ni con los oficiales.

Examina las contradicciones de las

declaraciones prestadas por Pascua Heredia y otros procesados.

Resalta lo absurdo de que una de las figuras militares más preeminentes como Cavalcanti se convirtiera en un guerrillero a las órdenes de Silvestre.

Examina la figura del procesado, y dice que más le hubiera agradado que su patrocinado pudiera presentarse como comprometido.

Sanjurjo declaró terminantemente que no conitaron con Cavalcanti por no dar al movimiento carácter monárquico.

Añade que, al enterarse de que el fiscal pedía la pena de muerte para Cavalcanti y conociendo el temple de éste, le participó la noticia con toda crudeza, proponiéndose dos cosas: o la evasión, o una postura gallarda en el juicio.

Cavalcanti le respondió que no podía evadirse por ser inocente, y no podía adoptar una postura gallarda, no estimando gallardía el mentir, añadiéndole que, si hubiera participado y comprometido a un sólo oficial, se hubiera dejado matar en los sucesos.

En cuanto a que Cavalcanti se presentara en el Ministerio de la Guerra, pero no a ofrecerse, el orador estima que los militares simplemente se presentan, pues lo contrario supondría adhesión a la persona del ministro, quien sólo había recibido perjuicios.

Añade que el exdirector general señor Menéndez declaró que el jefe del movimiento fué Barrera y a otras preguntas de las informaciones policíacas dijo que también estaba complicado Cavalcanti.

Por último pide que se vele por la conservación de los nombres de prestigio como Cavalcanti para cuando las necesidades de la patria lo reclamen.

Examina brevemente el contenido político del discurso del fiscal y dice que ni la propiedad ni los derechos de expresión ni los derechos individuales se respetan.

Lo único a que España aspira es a que se haga justicia.

El informe del señor Fanjul ha sido comentadísimo.

A las dos y media se suspende la vista para continuarla esta tarde a las cinco y media. ***

A las seis de la tarde continuó el juicio oral por los sucesos de agosto.

Informó el señor Canalejas, defensor del teniente general señor Fernández Pérez.

Sus primeras palabras fueron para reprochar al fiscal las que pronunció en su informe contra el honor de su defendido.

Recuerda que los hombres que hoy gobiernan estuvieron también en la conspiración.

Habla de la gallardía y dice que tiene que reconocer la del fiscal cuando se proclamó la República en Barcelona, que acudió a hacerse cargo de la Audiencia provincial; pero lo que ocurre es que aquello salió bien y a estos hombres les salió mal.

Dice que el delito de rebelión es licito cuando va contra la tiranía, la cual puede estar representada en una Asamblea, en un Gabinete y hasta en un pueblo desconocido.

Añade que el fiscal ha actuado influido por los rumores de la calle, a los que no supo sustraerse.

Habla de la inquietud que sufrieron los letrados porque tenían que encontrar justicia en este proceso de tanta trascendencia histórica, pues se debate el problema de las dos Españas, una que quiere seguir siendo lo que siempre fué y que está representada en esos hombres que se sientan en el banquillo y la otra España representada por hombres que están en la calle. Entre las dos está el puesto de la Justicia.

El presidente le llama al orden, rogándole que no siga por ese camino.

El letrado pasa a hacer diversas consideraciones de orden personal.

Niega que el movimiento fuera monárquico y se basa para ello en la declaración del general Sanjurjo, a quien considera como un nuevo Cristo moderno, incapaz de decir mentiras.

Fué un movimiento netamente republicano de protesta contra los continuos ataques que se hacían a cosas eminentemente tradicionales de España.

Habla del artículo de "El Socialista" contra los militares, cuya defensa sigue en pie.

Se ocupa del Estatuto Catalán y se extiende en consideraciones de carácter político. La Presidencia vuelve a llamarle al orden.

religiosa, que considera falta de todo fundamento, ya que la Cruz ha sido siempre algo inseparable de la Bandera española. Califica de bárbaro atentado la quema de los conventos ocurrida por la benignidad del Gobierno, que alegó que la toleraba para evitar derramamiento de sangre.

Además, el Gobierno que había en España el 10 de agosto...

El presidente le interrumpe llamándole otra vez al orden y diciéndole que está únicamente ante un Tribunal. El señor Canalejas se refiere a las elecciones del 12 de abril y emite conceptos que obligan al presidente a llamarle la atención.

Añade el señor Canalejas que aquello fué una dejación de poderes de los políticos monárquicos.

El presidente le dice que no explique conceptos y el señor Canalejas le contesta que no los explica porque el suyo no podría exponerlos.

Habla después de supuestas arbitrariedades que dice ha cometido el Gobierno de la República, y el presidente la llama ahora la atención con toda energía, diciéndole que es impropio de un letrado lo que está diciendo.

El señor Canalejas le replica vivamente y el presidente le dice que no está dispuesto a consentir que el letrado discuta con la Presidencia.

El defensor sigue enumerando los disgustos que existen en el Ejército, que culminaron ya en las elecciones generales que trajeron una Asamblea constituyente que hizo una Constitución, cese de las mejores del mundo, pero que tiene el estribote de la ley de Defensa de la República que la destruye por completo.

A continuación recuadra la actuación de armas de su defendido. Niega el delito de rebeldía, porque su patrocinado no estaba de acuerdo con nadie y únicamente acudió a una manifestación.

Termina diciendo que si la protesta fué santa en Jaca, también debe serlo ahora.

Nosotros no tenemos la pena, por que el fallo de la Justicia está por debajo del fallo de la Historia, que a todos nos juzgará.

Pide la absolución de su defendido, por falta de pruebas.

Informa después el señor Pozas, defensor del teniente coronel don Bonifacio Martínez Baños.

Analiza la naturaleza del delito político y dice que para que éste pueda producirse tiene que oponerse a su ejecución una mayoría a la que repugnan los móviles del movimiento. También hace falta la intencionalidad. Examina los hechos, para deducir que todos los testigos han puesto de manifiesto que su patrocinado no participó en el movimiento. Acudió a hacerse cargo del cuartel de la Remonta, que antes había mandado, obediendo órdenes superiores y fué del uniforme es porque, dada su condición de retirado, no podría entrar de otra forma.

Se suspende la sesión durante media hora, y al reanudarse, el señor Pozas sigue informando y rebatiendo las acusaciones lanzadas contra su defendido.

Dice que debe absolverse porque la acusación fiscal sólo se ha basado en indicios.

Informa a continuación el señor Goyoga defensor del capitán de Caballería, don Ricardo Uragón.

Comienza ensalzando la labor de la defensa, que califica de augusta, y presenta a su defendido como un gran caballero y un gran militar.

Ruega a la Sala que no se deje arrastrar por las oleadas de odio y de pasión que vienen de la calle.

Hoy es el día del Poder Judicial. Relata la vida militar brillantísima de su defendido, que ingresó en el Ejército, sentando plaza de soldado y obtuvo en campaña, además de varias condecoraciones, el empleo de capitán.

Dejó toda su fortuna, muy considerable para servir a la Patria; pero en esta sociedad frívola en la que se ataca a las instituciones fundamentales del Estado por parte de los políticos y hasta por parte de las Cortes, se consigue, asimismo, que no valga nada esa brillante hoja de servicios.

Por todos estos agravios se fué creando un malestar en el Ejército y éste se reflejó en esa manifestación incoherente de justicia, causa de este proceso.

Considera suficientemente probada la inocencia de su defendido, porque la prueba fiscal se basa en un error judicial, cual es el de considerar al capitán Uragón como afecto a las fuerzas de Remonta, cosa que nunca fué, porque sirvió siempre en Regulares de Ceuta y el día de los hechos se hallaba en situación de disponible forzoso.

Pide la absolución de su defendido, contra el que no hay cargo alguno, porque esa será la sentencia justa.

Busquemos todos y Vos, Señor, la atención de ciertos hechos motivados por sucesos que entonces ocurrían y que ahora siguen ocurriendo.

Se suspende la sesión a las 9'30 de la noche para reanudarla mañana, miércoles, a las nueve de la mañana.

Consejo el embajador de Francia, monsieur Herbette, para cumplimentar al señor Azáña en ocasión de haber terminado la licencia que ha disfrutado y coincidir también el día de hoy con el aniversario de su presentación de cartas credenciales.

NOTA DE LA PRESIDENCIA

En la Presidencia del Consejo de ministros se ha facilitado esta tarde a los periodistas la siguiente nota oficial:

"Esta Presidencia ha visto publicada en varios periódicos anuncios y noticias referentes a vacantes y adjudicación de destinos públicos y hasta por algunos se llega a ofrecer el envío de relaciones de destinos.

Como todo ello pudiera inducir a error o sorprender la buena fe, se manifiesta que el proyecto de ley de destinos de subalternos del Estado se encuentra pendiente de la deliberación del Gobierno y de las Cortes y que hasta que no recaiga la oportuna sanción, es prematuro cuanto se diga acerca de ello."

LA LOTERIA

Madrid, 11.—11 noche

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Premiado con 120.000 pesetas 26.123.—Barcelona, Sevilla, Granada

Premiado con 65.000 pesetas 14.245.—Madrid, Los Barrios, Barcelona y Sevilla.

Premiado con 25.000 pesetas 23.694.—Barcelona, Alicante, Avila y San Feliú de Llobregat.

Premiados con 2.000 pesetas 8.318, 6.476, 24.946, 21.677, 5.339, 31.561, 32.157, 5.593, 30.200, 18.337

De los números expandidos en las distintas Administraciones de la provincia, están premiados con 400 pesetas, los siguientes:

En Logroño: 3.160, 3.218, 6.722, 10.334, 10.721, 15.695, 17.026, 23.305, 26.333, 26.340, 29.516, 29.633, 29.750 y 30.004.

En Calahorra: 24.324, 24.340, 24.341 y 24.364.

En Haro: 2.042.

En Nájera: 20.801.

En Santo Domingo: 6.338.

COMENTARIOS DIVERSOS DE LA PRENSA

Madrid, 11.—11 noche

El Sol, refiriéndose al conflicto de Salamanca en virtud del funcionamiento de los Jurados Mixtos, declara que para que estos instrumentos puedan actuar con eficacia, es indispensable que no actúe para otros fines que para defender el interés nacional.

Si se ponen al sistemático servicio de una de las dos clases contendientes, tiene que sobrevenir la batalla a la República "inevitablemente".

El Debate trata del momento internacional, y dice que en este fracaso actual el mundo va perdiendo la fe en las instituciones comunes.

Instintivamente se retorna a los grupos de Estados Unidos por la conveniencia, el recelo o el rencor.

Para países como España, es el momento de la cautela. No nos corresponde dar ejemplo de sacrificio por lo que a todas luces decae, ni nos corresponde intervenir tan activamente para remediar la confusión hasta el punto de arriesgar nuestra libertad.

A B O dice que sinceramente piensa que el beneficio de la amistad es para todos; para el Gobierno, para los partidos ministeriales, para la paz de España, para la normalización y legalidad de las contiendas políticas, tanto y más que para los penados y perseguidos.

Por eso — agrega — insistimos en reclamar amnistía.

La Libertad dice que combatió al Gobierno y que por eso llegó a decirse que era enemigo del régimen.

Ahora todos vienen a darle la razón.

Ahora se congratula de la intención de la cordialidad republicana.

Los republicanos empiezan a reivindicar su clara ideología, muy distinta, sin duda, de la de partidos.

Continuar como hasta ahora, con la colaboración de los socialistas en el Poder, equivalía a dejarse absorber más o menos lentamente por el poderío de un partido, cuyas aspiraciones y tendencias le sitúan en un campo esencialmente distinto.

España necesita de todos sus hombres, pero cada uno tiene asignado su puesto según su fisonomía en los momentos históricos y el puesto en los socialistas, hoy por hoy, no está, ciertamente en el Gobierno.

El Socialista refiriéndose al acto de Eibar y estudiando las censuras dirigidas a los socialistas por algunos republicanos, por el vacío de los socialistas a tal acto, dice que, por lo visto, se les ofrece un nuevo papel, que es el de espectadores para quienes desplazan al socialismo y le combaten todazudamente.

El Liberal dice que el éxito de las liquidaciones del comercio, que vendieron estos días a bajo precio grandes existencias, demuestra claramente que el comprador se oponía únicamente a la carestía.

El Consejo de ministros de ayer se dedicó esencialmente al estudio de la situación crítica por que atraviesa la Siderúrgica del Mediterráneo

También prestó atención al plan de repoblación forestal expuesto por el señor Domingo

Madrid, 11.—11 noche

A las once y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros.

A la entrada, ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a los periodistas.

La reunión ministerial terminó a la una y media de la tarde, y al salir los ministros fué el de Estado el único que se detuvo a hablar con los informadores.

El señor De los Ríos, contestando a preguntas de éstos, dijo que no se tenía ninguna noticia de los tripulantes del "Cuatro Vientos, y que continuaban en Méjico las pesquisas para encontrarlos.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas de lo tratado en la reunión ministerial dice así:

"Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para que, por medio de la Dirección General de Telecomunicación, contrate mediante concurso público, el suministro de cuatro equipos radioeléctricos portables para las atenciones de las islas Canarias.

Marina.—Propuesta de ascenso a capitán de Ingenieros a favor del teniente don Angel Riquelme Ojeda. Idem de ascenso al empleo inmediato superior, a favor del capitán maquinista don Eustaquio García y del teniente maquinista don Juan Pérez Unero.

Idem de ascenso a teniente coronel a favor del comandante don Eugenio Huertas.

Idem de ascenso a sus inmediatos de comandante médico a don Rafael Berenguer, capitán médico don Juan Lambea García, y tenientes médicos don Mariano García Belicúa y don Vidal García Bragado.

El señor Compañys dió cuenta a sus compañeros de Gabinete de los mejores resultados de las maniobras y de la excelente disposición de los marinos de la escuadra.

Hacienda.—Aprobación de la distribución del fondo del mes. Resolución sobre las cartas municipales de Santa Cruz de la Palma.

Concesión de pensión por inutilidad en actos de servicio.

Agricultura.—Aprobación de varios expedientes denegando la exención solicitada por varios exgrandes de España con respecto a la aplicación de la reforma agraria.

Decreto aprobando el reglamento para las instrucciones de repoblación forestal.

Obras Públicas.—Expediente de suabasta de obras del canal de Aranda de Duero.

Idem, aprobando el proyecto reformado del puerto de Corne (Coruña).

Idem aprobando el proyecto reformado de la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara; Fuenteovejuna a Castillo de las Guardas y desde Vizcarra a la de Babastro (Frontera).

Decreto concediendo honores de jefe de Administración civil al delinante mayor de Obras Públicas, jubilado, don Manuel García Artura.

Industria y Comercio.—A propuesta del ministro se acordó nombrar una comisión interministerial que estudie la situación económica y financiera de la Compañía Hidrográfica de Levante, para proponer los medios de resolver la crisis por que atraviesan las factorías del puerto de Sagunto."

expedientes denegando la exención solicitada por varios exgrandes de España con respecto a la aplicación de la reforma agraria.

Decreto aprobando el reglamento para las instrucciones de repoblación forestal.

Obras Públicas.—Expediente de suabasta de obras del canal de Aranda de Duero.

Idem, aprobando el proyecto reformado del puerto de Corne (Coruña).

Idem aprobando el proyecto reformado de la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara; Fuenteovejuna a Castillo de las Guardas y desde Vizcarra a la de Babastro (Frontera).

Decreto concediendo honores de jefe de Administración civil al delinante mayor de Obras Públicas, jubilado, don Manuel García Artura.

Industria y Comercio.—A propuesta del ministro se acordó nombrar una comisión interministerial que estudie la situación económica y financiera de la Compañía Hidrográfica de Levante, para proponer los medios de resolver la crisis por que atraviesan las factorías del puerto de Sagunto."

NOTAS AMPLIATORIAS

La mayor parte de la reunión ministerial la consumió el estudio de la situación crítica que atraviesa la factoría siderúrgica del Mediterráneo.

El señor Franchy Roca hizo una exposición detallada del asunto, y — como demás ministros expusieron todos sus puntos de vista, coincidiendo en que se trata de un problema complejo y de difícil remedio.

Como consecuencia de esta crisis que, de agravarse, podría llevar al cierre de la factoría, quedando en situación de paro varios millares de obreros que constituyen la población del puerto de Sagunto, el Gobierno, asesorado por los elementos convenientes y de acuerdo con los directores de la Industria, estudiará la transformación posible de la misma, para adaptarla a otras necesidades del consumo nacional.

También consumió gran parte del Consejo la exposición que el ministro de Agricultura hizo sobre su plan de repoblación forestal.

El convenio comercial con el Uruguay

Los diputados gallegos se opondrán resueltamente, pero la minoría vitivinícola le prestará apoyo

Madrid, 11.—11 noche

Sobre el convenio comercial con el Uruguay, ha dicho don Julio Tarín, presidente de la Federación de Viticultores de España, que nuestra nación exporta al Uruguay más vino que todos los demás países reunidos, incluido el vino de Francia, hasta en la exportación de vinos embotellados.

Las ventajas que el Tratado da a los vinos españoles son tanto más apreciables cuanto que el Uruguay posee también una industria vinícola que el acuerdo deja indefensa.

Esto es de subrayar cuando los gallegos hablan de sacrificios particulares en sus intereses. Lo mismo podrían decir los viticultores uruguayos.

LA OPINION DE LA MINORIA VITIVINICOLA

El diputado a Cortes y secretario de la minoría vitivinícola señor Manteca declaró que los vitivinícolas defenderán con gran interés el tratado con el Uruguay, que tanto beneficia a la economía española.

DIALOGO DE DOS DIPUTADOS

En los pasillos del Congreso casi todos los comentarios versando acerca del convenio con el Uruguay.

Los señores Gómez Paratcha y Cabrera discutieron sobre este asunto. Aquel decía que los perjuicios que se irrogan a la ganadería gallega ascienden a un 30 por 100 de la venta del ganado, y Cabrera reconocía perjuicio, pero lo fijaba en un tres por ciento y no en la riqueza ganadera de Galicia, sino de la de toda España.

El señor Paratcha dijo que Galicia se pondrá en pie de guerra si se le daba a efecto la ratificación.

DE LAS FIESTAS DE SAN FERMIN

Hemos hablado estos días atrás de las fiestas de la bella capital navarra y singularmente de sus famosos encierros y corridas de toros, dedicándoles el espacio necesario para que nuestros lectores estuvieran al corriente de lo ocurrido, ya que en nuestra provincia, por la simpatía a la provincia hermana, las fiestas de San Fermín gozan de

un predicamento superior al de cualquiera otra provincia.

Hoy hemos de ocuparnos, aunque brevemente, del magnífico concierto celebrado en la mañana del domingo en el Teatro Gayarre, en el que tomaron parte la Sinfónica de Santa Cecilia y el laureado Orfeón Pamplonés, para resaltar, como lo hace la Prensa navarra, el éxito alcanzado por la Sinfónica y la masa Coral, dirigidas por el maestro Gasca, que escuchó cerradas ovaciones y a quien los periódicos dedican elogios efusivos por su labor admirable al frente de la orquesta Santa Cecilia, de la que, como se sabe, ha sido nombrado director efectivo.

Celebramos de verdad el triunfo alcanzado por el maestro Gasca, director en nuestra capital de la Sinfónica de la Sociedad de Conciertos y de la banda del 24 de Infantería, estimado convecino nuestro, cuyos trabajos en pro de la cultura musical de nuestra capital le han hecho acreedor al cariño de todos.

Organizado por las Diputaciones vascas y bajo su protección, el domingo, 23 del actual, se celebrará en San Sebastián un extraordinario concierto, en el Teatro Victoria, tomando parte la Orquesta "Santa Cecilia", que como decimos, dirige el maestro Gasca.

La referida entidad musical, deseando dar a este concierto el mayor relieve, pues que se trata de adquirir fondos para los damnificados por los pasados temporales, ha requerido el concurso de nuestra muy estimada paisana, la notabilísima pianista, señorita Estrella Sacristán, la que, por tratarse de un acto benéfico y por corresponder a la delicada atención de la Orquesta, ha dado su conformidad, desde el primer momento y con el mayor desinterés.

Nos place grandemente que Estrella haya de ser escuchada en San Sebastián, ya que damos por desahogado el triunfo.

En días sucesivos y a medida que se acuerden los pormenores de dicho concierto, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Después se dió cuenta de las numerosas adhesiones recibidas.

En vista de las peticiones hechas por varias sociedades pidiendo intervenir en el plebiscito, se acordó reconocerles derecho para elegir interventores.

Se acordó la constitución de un Comité en cada capital de provincia para organizar y dirigir a su territorio la campaña autonomista.

Luego se pasó a estudiar la cuestión económica, y, por último, se convino en reconocer que la autonomía no debe ser obra de ningún partido político, y se acordó que el plebiscito se celebre el próximo mes de septiembre.

A este acto precederá una intensa campaña.

Por último se adoptaron varios acuerdos que no tienen interés público.

La reunión terminó con unas palabras del señor Iñsa, felicitándose por el éxito de la asamblea.

EL SEÑOR OSSORIO GALLARDO, Y LA COLABORACION SOCIALISTA

En un artículo, el señor Ossorio y Gallardo dice que ha producido sorpresa las declaraciones de Largo Caballero en Ginebra.

No obstante, el lenguaje de un socialista no podía ser otro.

Lo que pasa es que la colaboración de los socialistas en el Gobierno y la abnegación, sin darse cuenta de lo mucho que se les debe, fueron desdibujando la personalidad del socialismo español.

Por servir a todos no dan gusto a nadie.

Recomienda por ello el articulista la urgencia del voluntario apartamiento de estas fuerzas para poder recuperar sus naturales posiciones combativas.

El pensar que pueden sostenerse las fórmulas capitalistas existentes en el siglo XIX, con ganas de cerrar los ojos a la luz, pero a los capitalistas parece perturbables y estorbarles las teorías evolucionistas y se han empeñado en mantener como irreformables las cristalizaciones que heredaron de sus padres.

UN ARTICULO DEL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

El diputado señor Pérez Madrigal publica un artículo diciendo que es indudable que el señor Azáña es un innovador. Su dilatada y tan accidentada permanencia en el Poder es la estampa que le mantiene tan orgulloso de este nuevo estilo, pero no es recomendable que se abuse de su empleo, pues se pone en peligro la actuación de la más alta autoridad del Poder del Estado.

Termina diciendo: el nuevo estilo caiza botas de deportista.

OPINION DE GABRIELA MISTRAL SOBRE LA INFLUENCIA DE ESPAÑA EN AMERICA

Un periodista se ha entrevistado con Gabriela Mistral, cónsul honorario de Chile.

Considera de extraordinaria importancia para España que se afirme la influencia de la cultura en las Repúblicas americanas.

Cree que pudiera ser España el centro de un vasto movimiento pedagógico e intelectual, que transformase el ambiente hispano-americano.

Entiende que es una equivocación no establecer diferencias entre el profesorado de la ciudad y el profesorado rural.

GESTIONES DE LOS COMISIONADOS VASCOS

En la tarde de ayer, lunes, visitó al presidente del Consejo de Estado, señor Martínez de Aragón, a señores Laiseca, Sasiain y La Orden en representación de las Comisiones Gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, para darle cuenta de lo que ha sido citado por el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, para tratar de lo relativo al escrito de las Gestoras, evacuar la consulta y formular su criterio sobre el impuesto de las rentas.

Expusieron la señor Martínez de Aragón los antecedentes del problema, el cual, una vez informado por el Consejo de Estado, será resuelto por el Gobierno de la República.

El señor Martínez de Aragón prometió estudiar con cariño la cuestión que se le planteaba, y proponer soluciones en armonía con los intereses cuya defensa se le ha encomendado, sin perjuicio de los derechos que en orden al problema se desprenda del Consejo económico establecido por Guipúzcoa, Vizcaya y Alava y el Estado.

DELEGADOS AL CONGRESO DE ENSEÑANZA

En el Consejo de esta mañana han sido nombrados delegados del Gobierno en el décimo quinto Congreso Internacional de Segunda Enseñanza que celebrará en Riga y dará comienzo el 26 de julio, el diputado don Amador Sabrás y don Emilio Pérez Carranza presidente y secretario respectivamente de la Asociación de catedráticos.

EL PLEBISCITO PARA EL ESTADO TO GALLEGO

SANTIAGO DE OROZCO

Con gran concurrencia se ha celebrado el pleno extraordinario del Comité central de Autonomía, presidido por el vicepresidente, señor Iñsa.

Antes de entrar en el orden del día, la asamblea acordó unánimemente dirigir telegramas al Gobierno notificándole que Galicia se opone al proyectado convenio con el Uruguay en lo que afecta a la importación de carnes congeladas, tasajo y demás productos pecuarios.

Después se dió cuenta de las numerosas adhesiones recibidas.

En vista de las peticiones hechas por varias sociedades pidiendo intervenir en el plebiscito, se acordó reconocerles derecho para elegir interventores.

Se acordó la constitución de un Comité en cada capital de provincia para organizar y dirigir a su territorio la campaña autonomista.

Luego se pasó a estudiar la cuestión económica, y, por último, se convino en reconocer que la autonomía no debe ser obra de ningún partido político, y se acordó que el plebiscito se celebre el próximo mes de septiembre.

A este acto precederá una intensa campaña.

Por último se adoptaron varios acuerdos que no tienen interés público.

La reunión terminó con unas palabras del señor Iñsa, felicitándose por el éxito de la asamblea.

EL SEÑOR MAURA CONTINUA EN SUS ATAQUES AL GOBIERNO

HUELVA.—Se celebró un banquete en honor del señor Maura, en el que el jefe del partido conservador pronunció un discurso comentando los trabajos parlamentarios.

Anunció que la FIRPE ha muerto y que los partidos gobernantes no pueden decir que el pueblo está con ellos.

España se sigue gobernando a guisa de un teatro, y la persona que actúa en el actual jefe del Gobierno es fúnebre para España.

Los hombres de buena voluntad deben unirse para salvar la República y España.

Fué muy aplaudido.

Continúan los rumores sobre el plebiscito de Portugal, pero la Embajada los desmiente

Madrid, 11.—12 noche

Las últimas noticias que se tienen de Lisboa acerca del supuesto movimiento revolucionario, dice que se habrán en Madrid de la adopción de grandes precauciones.

Desde Madrid se habló con varias reducciones de periódicos de Lisboa de donde contestaron que reinaba tranquilidad completa.

No obstante, varias agencias internacionales preguntaban insistientemente a sus responsables de Madrid acerca de la relativa a un movimiento revolucionario en aquella República.

En la Embajada de Portugal se mintieron la información dada anteriormente relativa a un movimiento revolucionario en aquella República.

Informes particulares aseguran que hace varias noches se adoptaron precauciones en Lisboa y se practicó la detención del profesor Antonio Saggio y del coronel Aragao, que estuvieron refugiados en España y regresaron a Portugal como consecuencia de la última amnistía.

Parece también que se efectúan traslados de oficiales con mandatos de guarnición a otras.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 11.—11 noche

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a don Vicente Gelibert y a don Antonio Lanza Cuesta, ciudadano español residente en Santo Domingo, que le hizo entrega de la primera bandera izada en aquel país con motivo de la proclamación de la República española.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA CUMPLIMENTA AL SEÑOR AZAÑA

Esta mañana, antes del Consejo de ministros, estuvo en la Presidencia del

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 11.—Varia horas LA MINORÍA RADICAL TOMA ACUERDOS

Esta mañana se reunió la minoría radical. A la salida dijeron que habían tratado solamente de las instrucciones que habían de dar al señor Armasa para que interviniera en la comisión de Presidencia al tratarse de la ley Electoral.

Mañana volverán a reunirse los diputados de la minoría para ocuparse de la designación del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Las instrucciones dadas al señor Armasa, fueron para que informe en el sentido de que el tope mayoritario sea del 30 por ciento y que cuando las elecciones, los puestos de la mayoría se alcancen por este porcentaje, los de la minoría se obtengan por votación que no baje del 10 por 100.

Las elecciones en que no se alcance el 30 por 100 debe irse a la segunda vuelta, interviniendo únicamente los que en la elección precedente hayan obtenido hasta un 8 por 100 de votos.

Además pedirá que se agregue un artículo adicional, facultando al Gobierno para aplicar la presente ley a las futuras elecciones de diputados, manteniendo para esas elecciones, para la minoría, el porcentaje que ha servido para las Cortes constituyentes.

LOS AGRARIOS Y VASCO NAVARROS

Se reunieron hoy las minorías agraria y vasco-navarra conjuntamente, examinando el proyecto de concesión de créditos para la sustitución de la enseñanza, al que presentarán diversas enmiendas sin carácter de obstrucción.

Para el caso de que se discuta la ley de Arrendamientos Rústicos, se aprobaron varias enmiendas.

Por el escaso número de asistentes no se tomaron determinaciones en el asunto del Tratado con el Uruguay.

LA COMISION DE PRESIDENCIA ESTUDIA LA REFORMA ELECTORAL

Esta tarde se reunió la Comisión de Presidencia para continuar el estudio sobre el proyecto de ley de la Reforma electoral, ante la que informó durante más de hora y media el presidente del Consejo de ministros.

Al salir los miembros de la Comisión manifestaron que se habían examinado varias fórmulas para el reparto del porcentaje para las elecciones, pero que en definitiva no se adoptó acuerdo concreto, porque los representantes de las minorías solicitaron consultar a los grupos: lo que harán en el día de hoy.

Unicamente se adoptó el acuerdo de que en las elecciones municipales los electores puedan votar los dos tercios del número de vocales.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

Al abandonar el señor Azaña el Congreso fué interrogado sobre su asistencia a la Comisión de Presidencia y dijo que había quedado aprobado el apartado el apartado C y estaba en estudio el D, que espera sea aprobado pronto.

Manifestó que había recibido a los asambleístas del carbón vegetal.

Los informadores le preguntaron si había candidato del Gobierno para la Presidencia del Tribunal de Garantías, pues para ese caso no es más que un diputado disciplinado de la mayoría.

—¿Cuándo habrá vacaciones?—le preguntaron.

—Para septiembre, contestó. Ya se lo dije a ustedes, aunque no me quisieron hacer caso.

LOS PRODUCTOS DEL CARBON. VEGETAL

Una comisión de productores de carbón vegetal se entrevistó en el Congreso con varias diputados, con el ministro de Industrias y con el presidente, para darle cuenta de la crisis que atraviesa su industria y exponerle que en el mes de junio se han importado solo de los Balcanes más de 20.000 toneladas de carbón que se vende 0'40 pesetas más barato que el nuestro.

SOBRE LA ELECCION DE PRESIDENTE Y VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El señor Guerra del Río opinaba que el señor Albornoz, por el hecho de ser ministro, es incompatible moralmente con la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

titucionales. La votación se verificará el próximo jueves. Si en la elección ninguno de los votantes obtuvieron 236 votos, se repetirá para elegir en segunda elección al que consiga mayor votación.

La sesión se aprovechará para aplicar el "quorum" a varias leyes. Los nombres que se cotizan para la presidencia del alto Tribunal son los de los señores Albornoz, Pedregal y Posada.

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR RODRIGUEZ PIÑERO

El señor Rodríguez Piñero dijo que del examen de las actuaciones practicadas por la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, se deduce la responsabilidad del señor Azaña.

La acción material de aquellos sucesos corresponde al capitán Rojas, pero aparecen responsables los señores Menéndez y Azaña, como representantes del Gobierno y del fuero militar.

Añadió el señor Piñero que si se nombraba a Albornoz presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales le recusarán, interponiendo una demanda el mismo jueves de la elección.

NOTAS VARIAS

A primera hora de la tarde asistió al Congreso el general Bugarate que agradecer a la Comisión de Presidencia que se haya reconocido la muerte de su hijo como consecuencia de heridas sufridas en campaña, a pesar de que había transcurrido el plazo reglamentario.

Algunos diputados creían que esta tarde al ponerse a discusión la ley de Arrendamiento rústicos y ante la actitud de algunos diputados contra la ley de Orden público, se retrasaría las vacaciones parlamentarias y legaban a asegurar que mañana se adoptará el régimen de sesiones dobles, para que tal retraso no tenga efecto.

Esta mañana se reunieron los señores Ruiz del Toro y De Francisco, para tratar del nuevo proyecto de ley sobre arquitectos y aparejadores.

A las siete de la tarde sostuvieron una conferencia los señores Azaña y Besteiro.

AVIACION

LOS ESPOSOS LINBERGH EMPRENDE UN VUELO A GROENLANDIA, PERO ATERRIZAN A CAUSA DE LA NIEBLA

FLUHING BAY.—Linbergh y su esposa han salido en avión en su primera etapa de vuelo a Groenlandia e Islandia por cuenta de la Panamericana Airways. Va provisto el aparato de una estación de radio de una acción de dos mil kilómetros, parecida a la empleada cuando realizó el vuelo a China.

NUEVA YORK.—El aviador Linbergh se ha visto precisado a aterrizar a diez millas al Sur de Rockand, a causa de la niebla. Aprovechando este aterrizaje para visitar a la señora Dwight Morrow, que con su hijo no está lejos del punto de aterrizaje. El avión no ha sufrido averías. Espera reanudar el vuelo en breve. Pasó la noche en la cabina.

MISS EARHART BATE UN RECORD AL ATRAVESAR LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK.—Se han recibido radiogramas expedidos en Newark (Nueva Jersey) en los que anuncian que la popular aviadora Miss Amelia Earhart acaba de realizar una nueva proeza aérea por la que está siendo muy felicitada por los elementos técnicos.

La de ahora ha sido la travesía efectuada de los Estados Unidos (de los Angeles a Newark) en 17 horas, batiendo el record que ella misma detentaba anteriormente con la marca de 19 horas y 4 minutos.

A los periodistas que le visitaron una vez terminado el nuevo raid ha comunicado la aviadora mencionada que no tardando el tiempo ha de hacer un nuevo vuelo aún de mayor importancia, pero quiere guardar reserva todavía porque depende su organización de algunos extremos preliminares.

POR QUE ATERRIZO MATTERN VIOLENTAMENTE

MOSCU.—Noticias recibidas por la agencia Tas acerca del aterrizaje del aviador americano Mattern en Siberia, dice que aterrizó a cuatro kilómetros del litoral de Anadir. El avión sufrió grandes desperfectos, añadiendo que las causas del mal aterrizaje obedecieron al cansancio del aviador.

Actualmente el aparato está reparado; pero se ignoran los proyectos de Mattern, por no haber encontrado éste ninguna persona que hable el inglés.

BALBO DISPUESTO A PROSEGUIR EL VUELO

BEIKJAVIK.—En vista de que las noticias meteorológicas son favorables, el general Balbo ha ordenado a los pilotos de su escuadrilla aérea que tengan todo dispuesto para emprender el vuelo a las dos de la madrugada del martes.

El señor Azaña recibió la visita del señor Giral y a la salida dijo que habían hablado de la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los periodistas le preguntaron si el candidato era el señor Albornoz, a lo que contestó: —Así lo proponen los radicales socialistas.

—¿Y ustedes le apoyarán? —Sí.



El aviador Linbergh

INFORMACION DE BARCELONA

La Generalidad se preocupa del terrorismo. -- Dos consejeros salen para Madrid

BARCELONA, 11.—Después de la reunión del Consejo de la Generalidad, en que se trató de la situación social de Cataluña, los consejeros señores Pi y Suñer y Selvá marcharon a la finca donde descansaba el señor Maciá, para informarle de los acuerdos.

El señor Maciá, que ha regresado hoy a Barcelona, manifestó a los periodistas que el Gobierno de la Generalidad se ha preocupado en todo momento del problema que plantean cuantos elementos practican el terrorismo.

Hay dos maneras de solucionarlo; reprimir los desórdenes, imponiendo la ley, aunque sea a la fuerza, y otra prevenir. Esta es la política que creo seguiremos.

Para esto, la autoridad gubernativa necesita facultades y libertad de movimientos.

Para actuar eficazmente, creemos llegado el momento de que el Gobierno de Cataluña exponga al de la República que está dispuesto a encargarse del mantenimiento del orden, siempre que tenga elementos disponibles.

Para comunicar esta actitud al Gobierno marcharon a Madrid los señores Pi y Suñer y Selvá.

DICE EL GOBERNADOR Refiriéndose el gobernador civil a los atentados sociales cometidos últimamente, los cuales demuestran que los extremistas tratan de volver a la práctica de los planes de "terrorados, ha declarado que esta política sólo puede conducir a situaciones de fuerza, a la cual conseguirían si rápidamente no se pone coto a tales desmanes.

Pondrán todos los medios a su alcance para capturar a los asesinos y evitar la repetición de tales hechos.

Añadió que la Policía le comunicaba tener pistas seguras para llegar al descubrimiento de los autores de los últimos atentados.

SE ENCUENTRAN MAS BOMBAS En Hospitalet han sido encontradas 21 bombas más.

UN CENTINELA DISPARA CONTRA UN RECLUSO Y LO HIERE GRAVEMENTE En la cárcel un recluso insultó al centinela, desde la ventana de la celda que ocupaba.

El centinela le requirió a deponer su actitud y el recluso arrojó en sus insultos, por lo que el centinela disparó sobre él hiriénole grave, así como a otro recluso extranjero que ocupaba la misma celda.

Los demás presos intentaron amotinarse, pero acudieron los guardias de Asalto y el orden quedó restablecido.

recolección, y el segundo de los que dieron trabajo.

Piden también el exacto cumplimiento de las bases que firmaron con el subsecretario de Trabajo últimamente.

Acaba de regresar de Salvatierra la sección de guardias de Asalto conduciendo a dos obreros y tres patronos. Los dos primeros ingresaron en la cárcel, y los patronos, llamados don Sixto Gómez, don Antonio Salazar y don Diego Sánchez, fueron trasladados al Hospital provincial, por haber resultado heridos de pronóstico reservado en la colisión registrada en aquel pueblo.

MELILLA.—La huelga sigue igual que el día anterior, habiéndose registrado algunas coacciones.

En el Parque de Hernández estalló un petardo que sólo causó alarma. Se cree que la huelga terminará esta noche.

SEVILLA.—A última hora de la tarde, en la calle Enladrillada, cuatro pistoleros tirotearon al obrero maderero José García Esteban, hiriénole grave y huyendo después.

Se cree que este atentado está relacionado con la huelga que mantienen algunos madereros.

PASANDO EL TIEMPO

A la vista de las notas facilitadas por el Observatorio Astronómico, el día de ayer fué parejo del anterior. Quiere decirse que por el ambiente, salvo que la temperatura mínima fué más alta que el lunes y también que la presión atmosférica a las seis de la tarde fué menor.

Nuevamente ayer sopló viento mezclado de Norte, pero sólo fué notada "su grata presencia" a partir de la caída de la tarde o, por mejor decir, ya entrada la noche. Por dicho que cuando el ambiente se refrigeró y pudo respirarse a placer: al aire libre, sin padecer el cálido aliento del sol, las calles, las terrazas de los cafés y el Espolón,—más a la hora del concierto—se vieron animadísimo.

El único episodio de la vida ciudadana digno de recogerse ocurrió en el Paseo del Príncipe de Vergara. Fué algo así como un encuentro rudo celebrado en honor del héroe de Luchana.

La banda musical, para terminar el concierto, interpretó una jota. Antes un concierto sin jota era como un alimento sin sal, pero han cambiado los tiempos y la jota no gusta, o, mejor dicho, no gusta como ha de gustarse, si se procede debidamente.

El "agarrao", más que "agarrao" "aglutinado", es imprescindible y, naturalmente, "el popular" se decide por el pasodoble. Se tocó la jota y fué acogida con una sílaba.

La banda insistió en ella y los otros en silbar y así se pasó un rato, hasta que el público, cansado de los palmos, optó por reaccionar, aplaudiendo. Debíó pensar: "En España el pueblo no manda" en ninguna parte, no impone jamás su voluntad como no sea en los toros o—considerando el pueblo en núcleo más reducido—desde el Ministerio del Trabajo.

Lo cierto fué que hubo jota y que a los danzadores "les estropearon el pasodoble". —C. M.

TOLEDO.—La Sociedad Obrera Agrícola "La Productora", afecta a la Unión Local de Sindicatos, presentó un oficio anunciando para hoy, a las ocho, la huelga general. Ya ayer tarde en algunas fincas los obreros han paralizado los trabajos, y por su actitud parece que tienen el propósito de no abandonar las fincas. En el oficio anuncian la huelga de cuarenta y ocho horas indefinida si no son atendidos en sus peticiones, que son las siguientes:

El jornal que primitivamente estableció el Jurado mixto, esto es, once pesetas en vez de las 10'75 a que les rebajó recientemente el Ministerio de Trabajo, fallando en este sentido el recurso que se estableció con aquellas bases; revisión de los contratos de aparcería; que se obligue a los patronos a recibir los obreros y segadores que les correspondan en reparto equitativo, hecho por las organizaciones obreras, y que no se consienta el trabajo a destajo ni las horas extraordinarias mientras haya obreros parados.

El gobernador se reunió con una comisión de obreros y otra de patronos, sin que lograra el acuerdo pretendido.

En el pueblo de Torrijos, término de Gurruchón, se produjo un incendio en una era, ardiendo gran cantidad de garbajos, extendiéndose el fuego a treinta fanegas de tierra.

SALAMANCA.—La Federación Provincial Obrera ha acordado, en Asamblea celebrada anoche, declarar la huelga general en la capital el día 13, a las ocho de la mañana, por solidaridad con los obreros del campo y con objeto de dirigir el movimiento.

Holgarán todos los oficios, excepto los sanitarios.

La huelga en el campo continúa igual, registrándose coacciones.

Parece que el delegado de Trabajo ha pedido al Comité de huelga que busque un arreglo.

El Comité ha respondido que cesarán en el paro cuando se les pague el veinte por ciento de los atrasos de la pasada recolección, colocación de los obreros por turnos, el primero en los pueblos que no dieron trabajo en la

beria, dice que aterrizó a cuatro kilómetros del litoral de Anadir. El avión sufrió grandes desperfectos, añadiendo que las causas del mal aterrizaje obedecieron al cansancio del aviador.

Actualmente el aparato está reparado; pero se ignoran los proyectos de Mattern, por no haber encontrado éste ninguna persona que hable el inglés.

BALBO DISPUESTO A PROSEGUIR EL VUELO

BEIKJAVIK.—En vista de que las noticias meteorológicas son favorables, el general Balbo ha ordenado a los pilotos de su escuadrilla aérea que tengan todo dispuesto para emprender el vuelo a las dos de la madrugada del martes.

NOTICIAS VARIAS POR TELEFONO

Madrid, 11.—Varia horas LLEGA UN PUGIL A MADRID

Ha llegado a Madrid Nick Bensa, contrincante del campeón mundial Kid Chocolate.

LAS ANDANZAS DEL "FANTASMA NEGRO"

ALBACETE.—En el pueblo de Adra, la vecina doña Emilia Godoy recibió un anónimo, firmado por "El Fantasma Negro", en el que, bajo amenazas de muerte, le conminaba para que depositara en determinado lugar, que indicaba, la suma de 10.000 pesetas.

La señora Godoy puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que preparó una trampa para hacer caer en ella a "El Fantasma Negro". Este llegó el día y hora señalado al lugar que había indicado en el anónimo, siendo detenido por la Guardia civil; pero aprovechando un descuido de la misma logró escaparse.

INCENDIO EN UNA FINCA TORRIJOS.—En una finca del término de Buyon se produjo un importante incendio, que destruyó una extensa vega de cebada.

EL ZEPPELIN PASA POR SEVILLA SEVILLA.—A las siete de la tarde llegó al aeropuerto el dirigible Zeppelin, realizándose normalmente las operaciones de amarre.

Cuando lo estaban descargando se soltaron las amarras, produciendo alguna alarma, pero rápidamente se sujetó volviendo a realizar el amarre, sin ninguna novedad.

Embarcaron dos pasajeros y a las doce de la noche soltó amarras y continuó el viaje de regreso.

POLITICA ALEMANA BADEN.—El ministro de Instrucción Pública ha dispuesto la inmediata disolución de todas las Asociaciones de estudiantes judíos, socialistas o comunistas.

DORTMUND.—El canceller Hitler ha pasado hoy revista a 80.000 milicianos hitlerianos de Westfalia, siendo este acto presenciado por más de 250.000 personas, que aclamaron a Hitler y a sus tropas de Asalto.

BERLIN.—Dos dentistas judíos de Berlín han sido detenidos por los hitlerianos. Como los dentistas son ciudadanos polacos, el cónsul general de Polonia interviene cerca de las autoridades para que sean puestos en libertad los detenidos.

El número total de médicos judíos excluidos del Colegio médico, alcanza a seis mil en Berlín solamente.

De las Cajas de Seguros han sido excluidos 1.500 médicos judíos.

OPERACION MILITAR EN EL MAR BRUECOS FRANCES FEZ.—Las tropas francesas han comenzado una intensa progresión hacia el corazón del Gran Atlas.

Este avance se espera que dará por resultado el que se sometan los irreducibles de Assiz Melloul.

FEZ.—Comunican de Midelt, que en el encuentro habido el viernes en la región del Gran Atlas, el jefe rebeldía Assiz Melloul, resultó muerto.

RABAT.—Se confirma que el jefe disidente Sidi-Bey-Ahmet, de la región de Assiz Melloul, ha sido muerto en el curso de los últimos encuentros ocurridos en el valle de Tilmí.

El cuerpo de dicho jefe fué llevado a las líneas francesas.

La muerte de Sidi-Bey-Ahmet ha causado profunda impresión entre los disidentes, pues era uno de los que alimentaban con más entusiasmo la rebelión.

TERRORISTA DETENIDO BUENOS AIRES.—Ha sido detenido el químico Emilio Duprat, a quien se le cree complicado en la fabricación de bombas incendiarias en gran escala que fueron halladas el martes. Ha declarado que trabajaba por cuenta del exgeneral Toranzo, coronel de las fuerzas armadas de Buenos Aires el día 6 de este mes para adueñarse del Poder.

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA BUENOS AIRES.—Se celebró el 117 aniversario de la independencia de Argentina. El presidente señor Justo, acompañado del Gobierno en pleno, asistió a un solemne Te Deum en la Catedral. Los aviones volaron sobre la capital. Se verificó una gran parada militar.

ROOSEVELT EN FAVOR DE LA LEY "HUMEDA" WASHINGTON.—Se asegura que Roosevelt gestiona que inmediatamente se anule la ley prohibitiva del uso de bebidas alcohólicas.

LA LUCHA EN EL CHACO LA PAZ.—El Estado Mayor boliviano da cuenta que en la mañana del sábado sus tropas llevaron a cabo una acción ofensiva en los sectores de Nanawa y Gendra, en el Gran Chaco, ocupando las posiciones enemigas en un frente de dos kilómetros, al sur del

fortín de Nanawa y al norte del fuerte Gondra.

Tres violentos contraataques de los paraguayos para recuperar el terreno perdido fueron rechazados, a pesar de haber empleado grandes masas apiñadas de infantería.

LA PAZ.—El Estado Mayor anuncia que ha caído en poder de las tropas bolivianas, la isla fortificada Presidente Ayala, que fué volada mediante el empleo de minas.

Del País Vasco

UN AHOGADO SAN SEBASTIAN.—La Guardia civil de Vergara da cuenta al Gobierno civil de que a las 6'45 ha perecido ahogado en el río Deva el joven Angel Alemán.

El cadáver ha sido extraído a las nueve y media de la mañana.

ABRASADO EN UNA CHAVOLA Los miqueletes de Alzurte se trasladaron al término de "Parzonera", encontrando la chavola reducida a cenizas, entre las cuales se halló parte del cadáver del propietario. Este se llama Florencio Pérez.

Todo hace suponer que Florencio se durmió y fué sorprendido por el incendio, sin poder ganar la puerta.

ILLEGADA DEL EMBAJADOR PORTUGUES El embajador de Portugal ha llegado esta mañana en el sudexpreso.

Viene con objeto de esperar aquí al ministro de Negocios Extranjeros de aquel país, procedente de Londres, que llegará mañana a San Sebastián. Este ministro viene de asistir a la Conferencia económica de Londres.

DONATIVOS En la Diputación se ha recibido un donativo del director de la banda municipal de Durango, importante 3.554 pesetas, con destino a la suscripción pro-dammificados por las inundaciones.

El presidente de la Diputación ha dicho que había recibido al ingeniero que se envía de Madrid para tratar del asunto de las inundaciones.

DESGRACIAS Comunican de Irún que el expreso de las 9'45 de esta mañana, cerca del puente internacional, atropelló a Serafín Tejada, de treinta y seis años.

En grave estado fué conducido al Hospital de Irún, donde ingresó.

Se reciben noticias de Azoitia dando cuenta de que, en el barrio de Aizurrieta, un automóvil de matrícula de Navarra, conducido por Francisco Legórburu, arrolló al recaudador de fondos del Ayuntamiento de Villafraanca de Oria, que viajaba en una bicicleta.

Comunican de Tolosa que a las siete y media ha sido atropellada la niña de siete años María Aranzazu por un automóvil de matrícula francesa, conducido por su propietario M. Cañca Jacob Jaque.

La niña fué curada de varias heridas.

A UN TRANSEUNTE LE ROBAN 240 PESETAS BILBAO.—Cuando esta madrugada, a la una próximamente, se dirigía a su domicilio, en la calle de Fica, número 11, don Francisco Sancho Joven, de sesenta y tres años, le rulleron al encuentro dos individuos, que, amenazándole con pistolas, y a la voz de "¡Manos arriba!", le cominaron para que les hiciese entrega del dinero que llevaba encima.

Ante la actitud de los atracadores, que no cesaban de amenazarle, el señor Sancho Joven les hizo entrega de la cantidad de 240 pesetas, producto de la recaudación que había hecho durante el día, pues se dedica a la venta de décimos de lotería.

El señor Sancho Joven fué objeto del atraco de que acababa de ser objeto en las oficinas de la Guardia municipal, facilitando las señas personales de los atracadores.

SEIS PERSONAS INTOXICADAS POR COMER ANCHOAS EN MALAS CONDICIONES A las cinco de la mañana de hoy fueron asistidos en el Hospital civil de Basurto, Melchora Seco Fernández, de cuarenta y nueve años, viuda, que habita en la carretera de Castrejuna, 16, interior y sus hijas Julia, Esperanza, Quinida, Caridad y Andrés de treinta y uno, veinte, dieciocho, trece y once años, respectivamente.

Todos presentaban síntomas de intoxicación por ingestión de pescado (anchovas), calificando el estado de Melchora, Caridad, Quinida y Andrés, de leve, y el de Julia y Esperanza, de pronóstico reservado.

El citado pescado lo compró a una vendedora ambulante anoché y que sabe nada más que se llama María "La Morena", y que es de Santurce; y hallándose durmiendo sintieron unos dolores, por lo que fueron al Hospital, sospechando del pescado.

VUELCO DE UNA CAMIONETA EN BEGOÑA Esta tarde voló una camioneta en jurisdicción de Begonia, siendo despedidos los que la ocupaban. Auxiliados convenientemente, fueron trasladados al Hospital, donde se les curó: a Sebastián León, de cuarenta años, natural de Seoan, casado, de oficio carpintero, de una fuerte contusión en el torax y en el abdomen, de pronóstico grave, y a Baltasar Sanz, de cuarenta y ocho años, natural de Bilbao, de heridas de pronóstico leve en la región parietal izquierda.

TAURINAS

LA SEGUNDA ETAPA PAMPLONESA

Las fiestas pamplonesas han entrado en un paréntesis taurino. No hay toros hasta el sábado. Pero ese día...

Al final de las etapas ya celebradas queda como vencedor indiscutible el diestro "Carnicerito de Méjico". Lo que ha hecho este mejicano en el ruedo pamplonés no lo ha hecho nadie...

Sin embargo, ya verán cómo este triunfo de "Carnicerito de Méjico" no llega a los grandes rotativos y mucho menos a la esfera de esos comentaristas que labran las figuras toreras...

"Carnicerito de Méjico" está en la categoría de los toreros modestos, que se diferencia mucho de los toreros rumbosos, y los botafumeiros no se alimentan con valentía, por muestra que sea la que les echen a los toros...

En fin, quédese por aquí la seguridad de que "Carnicerito de Méjico" está sobrado de facultades para dar una gran tarde de toros. Y sin olvidar, miremos hacia la segunda etapa de los "sanfermines" que, como es sabido, comprende el mano a mano del próximo sábado y la extraordinaria del domingo siguiente...

Una y otra combinación han producido gran expectación y han de movilizar hacia la capital navarra a legiones de aficionados de sus provincias vecinas...

En lo que afecta a la nuestra los excursionistas han de ser numerosos. Por aquí nos gusta sobremanera lo bueno y como no abundan las ocasiones de ver a esas dos figuras que se llaman Ortega y La Serna, en un mano a mano, la oportunidad será aprovechada por muchísimos aficionados logroñeses y riojanos...

Así lo confirma por anticipado los muchos autobuses que se están preparando y el gran número de taurinos que han dejado como motivo para ir a Pamplona estas dos últimas corridas de su cartel de fiestas...

La animación, pues, ya verán como es extraordinaria. Y no digamos nada, en lo que al domingo se refiere, si la Comisión pamplonesa pudiera "poner" en el hueco del "Estudiante" a "Carnicerito de Méjico", lo que le va a ser difícil, pues en nuestras notas de corridas "hechas" tenemos una en Burdeos para el domingo, 16, en la que figura el nombre de ese diestro...

En los corrales de la fábrica del Gas se hallan ya los toros de Arturo Sánchez Cobaleda (antes de Francisco Villar), destinados a la gran corrida del sábado en la capital navarra...

Esta anticipación en la llegada de los antiguos "villares" y su exposición al público aseguran que no se trata de una corrida de "fenómenos" o sea chico o de poco respeto...

Sobre lo que son los toros que matará Ortega y La Serna dice nuestro amigo y camarada "Ch" en "Diario de Navarra", lo siguiente: "Y para tal acontecimiento, tal ganado..."

Se ha enviado una corrida preciosa, terciada del tipo que han sido siempre los bravos toros de aquel buen ganadero, que se llamó Paco Villar y fué escrupuloso y afamado ganadero...

Y decimos preciosa porque a su igualdad y fineza une la selección exquisita que en tipos y notas ha hecho su actual propietario don Arturo Sánchez Cobaleda, que aspira, como es natural, a reverter los antiguos laureles que conquistó su antecesor Paco Villar...

Trae en el lote las pletas del lucero y jirón que tan excelente resultado han dado en esta ganadería, junto a los negros del pelo del semental procer de Santa Coloma del que proceden...

El numerosísimo público que presencié la operación salió satisfechísimo de la presentación del ganado...

Y decimos nosotros:—El sábado hay toreros y toros. ¿Quién se queda sin ir a Pamplona?

UNA MIURADA FACIL

Los toros de Miura "gozan" de la conocida trágica leyenda. Uno más y otros menos, los toreros les tienen cierta prevención y en cuanto les es posible se apartan de vérselas con los miureños. Tan sólo aquellos diestros que tienen que apuchegar con todo se "tragan el paquete" y se encierran con los toros de la fatídica divisa...

Sin embargo, no son pocas las veces en que las reses de Miura proporcionan a sus lidiadores grandes satisfacciones. Y la mayor de todas será seguramente la que experimenta ahora el diestro aragonés Antonio Labrador "Pinturas"...

Antoñito, en el programa oficial de la feria valenciana, que publicamos hace unos días, figuraba en una sola de aquellas corridas: la de Miura...

Pero el hecho de excluir de aquellas combinaciones a Manolo Martínez, torero del país, armó tal revuelo entre sus entusiastas que la Empresa ha tenido que volverse de su acuerdo e incluir al paisano en dos de las corridas de la feria. Para ello han aumentado en dos toros la corrida del día 24 y "ha quitado" a Pinturas la...

corrida de Miura que matará, en lugar del aragonés, el valenciano. Claro que "Pinturas" cobrará la corrida contratada y no torada y con ello se reirá de los que le digan que los miureños no dan más que disgustos...

El cambio a la Empresa valenciana la inclusión del tal Manolo Martínez le va a costar un poco de pesetas. BUEN FINAL DE SEMANA

A partir de mañana la actual semana va a tener un final taurino de la mayor categoría. Empezará ese final, que más bien es mitad, con la gran corrida de la Prensa en Madrid, con los dos "mano a mano". Bienvenida-Ortega y Caferro-Pepe Algabeño. Para el viernes hay en Burdeos y Marsella dos combinaciones de primera, cuyos respectivos programas son Chicuelo, Marcial y Barrera con Coquillas, y Maravilla, Pepe Gallardo, Fernando Domínguez y Luis Morales con Albaserradas. El sábado es el gran mano a mano pamplonés Ortega-La Serna. Y el domingo se despedirá definitivamente la semana con un buen número de corridas de todas clases...

¿Es o no un buen final de semana? MIGUELIYO

LA DESGRACIA DE AYER

El Ebro hizo ayer una nueva víctima, la cuarta en este año

Aproximadamente a la una de la tarde de ayer, cuando la afluencia de bañistas era grande en el río Ebro, se produjo una nueva desgracia que ha costado la vida a un muchacho de 20 años de edad, llamando de pena el hogar de unos honrados convecinos...

A la hora indicada, una barca ocupada por el joven Jesús Fernández, hijo del industrial transportista, don Francisco, más conocido por "Quico el del Redal" y tres conocidas señoras de la capital, fué alcanzada por un violento chorro de agua de los que saltan desde la presa de La Guillerma, y la embarcación se hundió rápidamente, entre la sorpresa de los que se encontraban en los alrededores, los cuales acudieron con rapidez a salvar a los naufragos como lo hicieron una de las señoritas, pues las otras dos no corrían peligro alguno ya que una estaba sobre tierra firme, desde antes de zozobrar la embarcación y la otra nadaba segura hacia la orilla; pero en cambio el joven Jesús Fernández había desaparecido desde los primeros momentos, y fueron inútiles cuantos intentos realizaron los que se acercaron a prestar sus auxilios, algunos de los cuales se lanzaron repetidamente hasta el fondo en el lugar del accidente y sus alrededores, pues el desgraciado Jesús no fué hallado...

Durante todo el día se hicieron sondeos y otras operaciones de busca del cadáver, pero todas ellas fueron infructuosas...

En la operación de auxilio prestada en los primeros momentos, merecen destacarse la prontitud con que lo hizo el joven factor del ferrocarril, don Fermín Madrogo, quien salvó de la única situación de apuro a la señorita que corrió algún peligro...

Lamentamos la desgracia y hacemos expresión de nuestro pésame más sentido a los apenados deudos del malogrado Jesús Fernández...

Audiencia

CAUSA POR FRAUDE

Ante el Tribunal de Derecho se vio ayer una causa instruida por el Juzgado de Arnedo, contra Pelayo López Fernández, por el delito de fraude y cuyo hecho, según el Ministerio fiscal se desarrolló en la forma siguiente:

"El procesado, de oficio albañil, y que desde el 13 de marzo de 1924 al 25 de febrero de 1930 fué concejal y también teniente de alcalde, formando además parte de la Comisión municipal permanente, asistió como concejal y miembro de dicha Comisión a la sesión de 23 de marzo de 1926 en el Ayuntamiento de Corera, en la cual y con arreglo a un pliego de condiciones redactado por dicho Ayuntamiento, se le adjudicaron en la suma de 375 pesetas, los trabajos de saneamiento de la casa-cuartel, ejecutando antes y después de la fecha indicada multitud de obras de albañilería para reparar edificios de propiedad del Ayuntamiento y otras obras y servicios municipales, percibiendo por ello cantidades que en su totalidad componen una suma aproximada de 1.500 a 1.700 pesetas."

Estos hechos, según el Ministerio fiscal constituyen un delito previsto en el artículo 412 del Código Penal de 1870, por lo que ha incurrido el procesado en la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial, y multa de 150 pesetas, accesorias y costas.

Ejerció la acusación particular el letrado don Agustín Reboiro, que se mostró en un todo conforme con la correlativa del Ministerio fiscal.

Defendió al procesado el letrado señor Macua que negó los hechos en la forma expuesta, deduciendo que no alcanzaba ninguna responsabilidad al procesado, por lo que procedía dictar sentencia absolutoria con toda clase de pronunciamientos favorables.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

EL RUMBO POLITICO

Ocaso del liberalismo

Por JOSE PLA

Durante estos últimos días, significadas personas de la situación política han hecho declaraciones muy explícitas sobre el concepto que les merece la libertad. Estas declaraciones parecen tender a explicar una determinada política y aún a justificarla. Desde luego el señor Largo Caballero, en Ginebra, es decir, en uno de los últimos baluartes de las ideas y de los métodos liberales, reconocía frente a varios periodistas hispano-americanos la incompatibilidad entre el socialismo y la libertad y la democracia. El señor ministro del Trabajo preguntaba usando una famosa frase de Lenin, pronunciada cuando ya la libertad no le importaba; Libertad, ¿para qué? Don Alvaro de Albornoz venía a decir algo semejante cuando en las Cortes Constituyentes daba a entender que se sentía cada vez menos liberal y menos democrata y sentaba la teoría de que no puede existir ningún derecho superior al Poder del Estado. Y también se ha dicho, por persona elevadísima, que no puede existir libertad contra la libertad...

Libertad, ¿para qué? Estoy de acuerdo en que la noción de la libertad, así en abstracto, es una noción muy vaga. Es una abstracción y por tanto algo inexistente. Pero si la libertad en abstracto no es más que esto, nadie puede negar que existen las libertades. Todo el mundo sabe porque lo ve con sus propios ojos, lo que es la libertad de Prensa y la libertad de pensamiento y de reunión y la libertad de ser socialista—esto se sabe ahora en Alemania—y la libertad de comerciar con las cosas—esto se sabe en Rusia—y la libertad de ser liberal, que es la que no se puede ejercer en Italia. Todas estas libertades son concretas y por tanto necesarias. Libertad, ¿para qué? se podría, quizá, contestar sin necesidad de ninguna clase: ¿Y con qué derecho me quiere usted secuestrar las libertades? La frase es una frase típica de guerra civil, la justificación de una política de hegemonía que no puede aceptarse. Y puede aceptarse menos cuando una constata, cuando la experiencia histórica constata, que muchas veces se secuestran las libertades de un núcleo social y se aumenta paralelamente la miseria, el castrismo y todas las bajas pasiones que se ocultan detrás de las utopías aparentemente más armónicas, pero prácticamente irrealizables. Ser amordazado y además servir de conejillo de Indias es quizá pedir demasiado.

Y sobre esto de que no hay derechos superiores a los del Estado, habría mucho que hablar. Se suele primero identificar la Patria con el Estado; luego, el Gobierno con el partido político al cual está uno inscrito para terminar confundiendo el partido con el candillo. Por esto ha habido en España tantos políticos que han llegado a la conclusión de que el Estado es lo que a ellos les ha dado la gana. Pero ¿para llegar a esta conclusión hemos agitado el país durante largos años? Esto es lo que tuvimos y lo que combatió y todos tenemos un cierto recuerdo del espadón de hace tan poco tiempo. También decía aquel buen señor que quería poner en duda sus cualidades cometía un nefando delito contra el Estado y la Patria. Y ya hemos visto como terminó todo aquello.

Claro está que todas estas frases y opiniones son de un peso relativo. No son quizá más que manifestaciones de un estado de espíritu meramente personal. La gravedad que estas opiniones tienen, sin embargo, estriba en que indican por parte de las personas que las han emitido una absoluta falta de sentir del "saber perder", que es el sentido democrático y liberal típico. Cuando se dice que la democracia francesa, que el liberalismo inglés han dotado a sus respectivos países de un sistema tan dúctil y completo que permite usar el mejor hombre de cada momento, ello significa al mismo tiempo que hay hombres que saben perder de una manera correlativa. Elevar una política implica obstrecer otro sistema de ideas y de procedimientos; dar la máxima responsabilidad a un hombre significa en segundo término a otro equipo. Se entiende, pues, cuando unos ganan que otros saben perder. Si en lugar de producirse normalmente la sustitución se decreta intangible, en nombre de la Patria o del Estado a alguno de los elementos del juego, el mecanismo se rompe inexorablemente. Es previsible, pues, a la teoría del liberalismo y al sistema democrático, un estado temporalmente favorable a la teoría y al sistema. Cuando a un estado de paz se normal, equilibrado, compensado—que no excluye la energía—le sustituye un estado de histerismo, de desequilibrio y de miedo; la conciencia de un país se perturba y se oscurece y el porvenir es un interrogante permanente.

(Prohibida la reproducción.)

LA CONFERENCIA DEL AZUCAR

Amenaza a los intereses remolacheros de esta región

Al conocer la convocatoria para la Conferencia del Azúcar, publicada en la "Gaceta" y que nosotros reproducimos oportunamente, las entidades que representan a los agricultores de la región dirigieron un telegrama de consulta al ministro de Agricultura para saber qué asuntos iban a ser objeto de información. No obtuvieron contestación; pero no obstante, se dieron a concurrir a la Conferencia y sistematizar su posición en un escrito, en el que hace consideraciones del tenor siguiente:

"Crean las entidades que suscriben un deber ineludible prestar su total colaboración para que, por su parte no se malogre el buen deseo que inspira la convocatoria de la repetida conferencia, y a este fin procuran sintetizar su posición en las siguientes consideraciones: Se trata en definitiva de un paso más en la pugna que algunas regiones vienen sosteniendo con la producción azucarera de nuestra región y por la que procuran llegar a la limitación del cultivo en Aragón—y conste que al referirnos a Aragón hacemos extensiva nuestra referencia a Navarra y Rioja—y al desplazamiento de la industria azucarera hacia otras regiones. Si esos propósitos cristalizan en la realidad, la perturbación que se causará en la marcha normal de la economía de esas regiones es incalculable. No puede olvidarse que desde la implantación—hace próximamente 37 años—del cultivo de la remolacha y de la industria azucarera, Aragón, Rioja y Navarra introdujeron cuanto la novedad era incertidumbre y no provecho, el cultivo de la raíz azucarera, que arraigó con tal pujanza que nacionalizaron, por decirlo así, la producción remolachera-azucarera en España, creando una riqueza que ya en 1908, la Memoria oficial de Aduanas valuaba en 1.680.000 pesetas, y cuyo incremento hasta la fecha no puede nadie desconocer, llegando a proporcionar al mercado azucarero español el 70 por 100 de su volumen total.

Es decir que esas regiones asentaron su economía predominantemente sobre su producción, realizando un sacrificio que sería injusto e inhumano desconocer, supeditándolo al beneficio de intereses que si son dignos también de tenerse en cuenta, pueden ser defendidos sin amenazar lastimosamente la riqueza básica de tres regiones que así únicamente por su propio esfuerzo se ven en peligro de ser heridas por aspiraciones de otras regiones que se lucrarian de lo que las in-

dicadas lograron por su esfuerzo y su dinero. Por otra parte el punto de vista contrario lo sustentan principalmente zonas que recientemente han sido transformadas en cultivo de regadío y las andaluzas; pues bien, el criterio imparcial del Gobierno puede ver cómo no existe el problema más que en apariencia.

Respecto a las nuevas zonas de regadío, además de que su suelo, clima y agua permiten otros cultivos distintos de la raíz azucarada como el tabaco, el algodón, el maíz, etc., no tienen aún encauzada su economía sobre la base del cultivo de la remolacha y, por tanto, no puede decirse estrar perjuicio sensible, si en vez de orientarla hacia la producción de ésta la llevan hacia los cultivos antes indicados, y esto mismo puede decirse de las tierras andaluzas que también se muestran parte en esta pugna de intereses, ya que en ellas el tabaco y el algodón pueden ser fuente de producción económica y valer en su desenvolvimiento económico, como pueda serlo la remolacha azucarera.

Lo que pasa es que el arancel implante de la ampliación franca del cultivo algodónero, ya que hay una región que tiene interés en que se siga importando, pues en la actualidad, indudablemente, la obtención de dicho producto en nuestro país sería más costosa que lo es en el de origen, del cual se trae sin transformar industrialmente, para así dejar a los fabricantes de esa región un nuevo margen de beneficio en las operaciones de transformación.

Además, la Arrendataría de Tabacos muestra interés en favorecer intereses no nacionales, bien sea por compromisos suyos contraídos con productores extranjeros (o bien que es así no debe permitirse) o bien porque al concertar el Poder público negociaciones comerciales con otros países, impone a dicha Compañía la compra de tabacos a los mismos en compensación a la venta que nosotros les hacemos de productos nacionales. Sea de ello lo que quiera, este extremo es de la exclusiva competencia del Gobierno.

En resumen: creemos que por su magnitud, por los años de esfuerzo y laboriosidad que representan, y aun por su antigüedad, los intereses de las regiones aragonesa, navarra y riojana en el problema que se debate deben obtener el respeto a que les hace acreedores el mérito innegable de haber nacionalizado el azúcar. Las demás regiones que con ella debaten acerca de esa producción pueden equipararse en méritos, nacionalizando la producción de algodón y del tabaco.

Por todo ello tienen los abajo firmantes, con la representación que ostentan, el honor de elevar a su consideración el presente informe, en el cual, teniendo en cuenta la impresión de la consulta, han procurado precisar su opinión respecto al problema, haciendo resaltar los daños que, según la solución que ellos representan, sino de un modo general a los nacionales, considerados desde el punto de vista agrícola."

Firman: Asociación de Labradores de Zaragoza, Sindicato Central, Unión de Remolacheros y Asociación de Proprietarios.

La sesión celebrada ayer

Madrid, 11.—11 noche

Esta tarde, bajo la presidencia del subsecretario de Agricultura continuó sus deliberaciones la Conferencia Azucarera.

En primer lugar hizo uso de la palabra el señor Quintán, representante de Zaragoza, quien explicó la situación del problema en la provincia y añadió que por abarcar a varias regiones no puede considerarse el asunto como problema local sino como problema nacional.

Seguidamente el señor Hidalgo de Cisneros, representante de la Rioja, expuso la situación de los remolacheros de esta zona, que no saben cómo podrán colocar sus cosechas por tropezar con dificultades insuperables las fábricas de azúcar de la región, que están saturadas de existencias y no pueden adquirir más remolacha para fabricar, por considerar que esto les llevaría a la ruina total.

Oportunamente—dice—se hicieron gestiones cerca de los Poderes públicos, reconociéndose la situación de la Sociedad de fabricantes de azúcar; pero se ofreció buscar remedio al asunto, viendo de colocar los productos en otras regiones, sin que hasta ahora se haya hecho nada en este sentido.

No son suficientes soluciones intermedias al liberalista, hay que buscar una solución nacional, como corresponde a la situación del problema.

Por ello se adhieren a las proposiciones de la Unión de Remolacheros. Insiste en que la situación de algunos cultivadores es verdaderamente triste, como por ejemplo la de los de Calahorra, y resalta la necesidad de que los Poderes públicos se ocupen de dar solución a este asunto.

El señor Revuelta, por los cultivadores de León, abunda en los mismos razonamientos.

El señor Oliva, por la Cámara de Industria de Barcelona, manifiesta que se trata de un simple problema de competencia, para cuya solución no es necesario acudir a los Poderes públicos; si bien el Gobierno debe meditar mucho antes de dictar soluciones.

El representante de Huesca dijo que no se compaginan estas palabras del señor Oliva en los beneficios de que gozan diversas industrias catalanas, precisamente por haberseles dado inusitada importancia a problemas que parecían en absoluto de ella.

Leyó a continuación unas nuevas proposiciones, cuya discusión solicitó y a ser posible su rápida aprobación. El representante de Navarra se quejó de que no se haya anunciado esta reunión con la debida anticipación.

El representante de la Cámara azucarera de Cataluña pide que se cumpla la ley que prohíbe gravar las existencias, y pide que el ministro estudie detenidamente este asunto.

ECOS DE HARO

11 de julio.

MERCADO.—El celebrado hoy, comarques, ha estado muy animado, habiéndose vendido toda la fruta puesta a la venta y la mayor parte de los cereales y leguminosas, que han alcanzado buenos precios. La cotización media ha sido la siguiente: caparrón pinto, a 49 pesetas la equivalencia de fanega; idem bonitos, a 59; idem blancos, a 49; habas, a 15; alubias del río, a 40; cebada, a 850; avena, a 625; plátanos, a 120 la docena; peras de agua, a 0'60 el kilo; percos de mon, a 0'35; ciruela de la rosa, a 0'30 melocotones, a 1'20; albercoques, a 0'35; naranjas, a 2'50 el ciento; limones, a 1'20 el kilo; queso fresco, a 1'40 el kilo; lechugas, a 1'50 la docena; eses, a 1'75 la idem; espárragos, el mazo, a una peseta; patatas, a 12 céntimos el kilo; guindillas, a dos pesetas el ciento; huevos, a 2'40 la docena palomas, a 2 pesetas una; pichones a 1'75; cordero y cabrito a 2,25 y 2'50 el kilo.

MATADERO.—Durante el pasado mes de junio se han sacrificado en el Matadero municipal para el abasto público las reses siguientes: 22 vacas mayores, con un peso total de 4.428 kilos; 62 terneros, con 2.265; 1.176 lanar y cabrias, con 7.719, y 53 reses de ceda, con 4.137 kilos.

AUSENCIA SENTIDA.—Para el pueblo de Aguilar del Río Alhama, donde residen sus padres, ha salido en el día de hoy, nuestro apreciable amigo don Ricardo La Mata Martínez, que durante los últimos meses ha ejercido las funciones de maestro nacional en la Granada de niños.

Como es muy posible que el amigo Ricardo no vuelva a visitarnos, por lo menos en una larga temporada, nos rogamos con el mayor interés le despedamos con la mayor efusión del pueblo todo, pues todo el pueblo le ha profesado un sincero afecto por las elevadas condiciones de amabilidad y bondadoso carácter que le han distinguido durante su permanencia en Haro, donde sinceramente se le quiere.

Al igual que la mayor parte de la juventud harense, lamentamos vivamente la ausencia de tan querido amigo.

DECOMISOS.—Desde el día que tomó posesión de su cargo el nuevo inspector municipal veterinario don Atencio Vela, ha venido prestando singular atención a la inspección sanitaria de los artículos destinados al consumo público.

Demuestra evidente del celo que ha desplegado el señor Vela en el cumplimiento de su deber es la de que en los últimos diez días ha decomisado para su inutilización las especies siguientes: 1.410 kilos de pescado vendido; 12 kilos de fruta; 70 kilos de carne vacuna y 30 aproximadamente de carne de cerda, así como cinco docenas de plátanos. Todas las especies decomisadas, han sido conducidas al lugar destinado para su cremación.

Felicitemos a don Atencio Vela por el excelente servicio que viene prestando a la higiene y sanidad pública y dado el entusiasmo con que está cumpliendo con su deber, no necesitamos exhortarle para que continúe por el mismo camino.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que habrá de resolver la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho, serán los siguientes: Instancias sobre socorro de viaje; sobre socorro de lactancia; sobre introducción de agua en un pueblo de la Plaza de Abastos; sobre permiso de obras y sobre colocación de máquina trilladora. Informes de Beneficencia y Policía.

La Vuelta Ciclista a Francia

EN LA DECIMO TERCERA ETAPA LEDUCQ VENCE AL SPRINT

MONTPELLIER.— Hoy se ha corrido la décimo tercera etapa, entre Montpellier y Montpellier, con un total de 163 kilómetros sobre terreno llano.

En la meta de salida el gentío era tan enorme, que se dificultaron los trabajos de organización y los corredores salieron con algunos minutos de retraso.

Lapebie, retirado ayer por lesiones se presentó a tomar la salida.

La etapa se ha caracterizado por su monotonía, motivada por el excesivo calor, hasta el punto de que todos los corredores marcharon en compacto pelotón y al aproximarse a la meta se decidieron los primeros puestos al "sprint".

En Montpellier se notó también gran afluencia de gento que acudió a presenciar la entrada de los "rouleurs".

Leducq fué el primero en pisar la cinta, seguido de otros seis corredores y como seguidamente entraron los restantes, la clasificación se estableció de la forma siguiente:

- Leducq; 2, Louyet; 3, Les Greves; 4, Cornes; 5, Stoppel; 6, Spaicher; 7, Guerra.

Inmediatamente entró el pelotón con los demás corredores, en el que figuraban Lapebie y Trusba.

El tiempo invertido por todos ha sido de 6 h., 3 m. y 46 s.

La media horaria fué de 27'750. Después de esta etapa no varía clasificación general.

La junta del Logroño F. C.

En los locales del Logroño F. C. se celebró junta general con asistencia de casi todos los socios, procediéndose a la designación de la nueva directiva, que ha de regir los destinos de la sociedad, resultando elegidos los siguientes señores: Presidente, don Ricardo Pacífica; vicepresidente, don Luis Guillén; secretario, don Prudencio Pascual; tesorero-contador, don José Gómez; vocales, don Ruperto Giralba, don Antonio Berritua, don Julio Ozaeta y don Pablo Pascual.

Inmediatamente de la elección se posesionaron de los cargos y en vista de lo avanzado de la hora y como los asuntos a tratar eran muchos, se acordó suspender la reunión para continuarla esta noche a las diez, en el mismo local, advirtiéndose que pueden concurrir a ella no sólo los asociados sino los simpatizantes al Logroño F. C. y aficionados al deporte futbolístico.

LOS OJOS

Briñas

resuelo, NO DE LAS Y PAU

resuelo, NO DE LAS Y PAU

ECOS DE CALAHORRA

DEL DOMINGO.—Durante las horas centrales dejé sentir grandemente el calor, viéndose obligado el público a refugiarse en lugares donde la temperatura fuese agradable...

Los bailes, muy animados: las sesiones de cine, no tan concurridas como en otras ocasiones, gustando sin embargo, la película proyectada "Un hombre de suerte"...

FUTBOL.—El partido anunciado para el pasado domingo por los equipos "Flecha F. C.", de Corella y el "Avión", de esta localidad, tuvo que suspenderse por no haber hecho su presentación en el campo el once navarro.

VIAJEROS.—Marché a Alagón a abrazar a sus familiares, para seguir después en viaje de recreo hasta París y playas francesas del Mediterráneo...

En viaje comercial ha permanecido en esta plaza unos días, don Nicolás Muñoz, de la fábrica "La Artística", habiendo salido para Bilbao acompañado del activo agente comercial don Nicolás Díez.

Después de haber pasado unos días con sus familiares, marcharon a Canfrán el probo empleado del ferrocarril del Norte don Francisco Litago, con destino en aquella estación, y su amable esposa doña Mercedes Duserm.

En los pasados días y con el objeto de presenciar las corridas de toros celebradas en Pamplona, fueron muchos los aficionados calahorranos que se trasladaron a la capital navarra.

NUEVO SERVICIO DE AUTO.—Desde el próximo día 15 quedará establecido un servicio diario de auto de esta ciudad a Bilbao, cuyo itinerario y demás pormenores, pueden los lectores ver en el anuncio que en otro lugar de este número publicamos.

doña Joaquina Reyo Maestre, viuda de don Paulino González. Celebraremos su restablecimiento. AGRICOLAS.—Algunos labradores han dado principio a la trilla de las mieses. La recogida de la pera de agua y colorada va llegando a su terminación...

Llevamos unos días de aire del Norte, siendo muy beneficioso para las hortalizas y el viñedo, sobre todo para éste, ya que así evita el desarrollo del mildiu. De continuar este aire y el tiempo despejado se espera que en el plazo de unos diez o doce días empiecen a madurar las primeras uvas tempranillas.

MERCADO.—El vino se vende de cuatro a cinco pesetas equivalencia de la cántara; el aceite a 25 pesetas cántara; el trigo de 18 a 19 pesetas fanega; la patata a 35 céntimos los dos kilos; caparrones frescos a 90 céntimos kilo, y el tomate, a 70 céntimos kilo. Este último artículo importado de Calahorra.

UN DESAGRADECIDO.—Se encontraba la semana anterior en la plaza de la República un jovencito toscamente vestido, cuya edad sería de doce a trece años, y compadeciéndose de él la esposa del vecino de ésta don Jesús Salas, le compró por completo toda la ropa que necesitaba, quedando enteramente vestido.

Los referidos beneficiarios acogiearon además al muchacho en su propia casa.

Pero no debí gustarle al picaruelo el ambiente campestre, pues a los pocos días que lo llevó el señor Salas a que le ayudase, junto con un obrero de la localidad, en alguna de sus faenas agrícolas, pretextó al llegar a la finca el dolor de la cabeza. El propietario dejóle durmiendo en el ropero mientras el obrero y él trabajaban, encontrándose al volver que el golfillo había desaparecido, llevándose un magnífico reloj que el señor Salas había dejado al desprenderse de las ropas exteriores para trabajar. Partieron rápidamente montados en dos caballerías a darle alcance, más todo fué inútil; el golfillo no ha vuelto a parecer en parte alguna.— J. P.

Herrero Riva y Comp.

Table with columns for 'BANQUEROS', 'LOGROÑO', 'SUCURSAL EN CALAHORRA', and 'COTIZACION DEL DIA 11'. Lists various financial instruments and their prices.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ANUNCIO

Don Paulino Ocoín Rubio, presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa en esta villa, convoca a Junta general en segunda convocatoria a todos sus partícipes, para el día 25 del actual y hora de las cuatro de la tarde, en el local de costumbre. Se ruega la asistencia para tratar de asuntos de interés.

SE TRASPASA

Por no poder atender, Bar acreditadísimo, en Irún, con toda clase de garantías, montado con los últimos adelantos. Venta anual de 75 a 90 mil ptas. Informes en esta Administración

PISO. Vendo un 2.º en la calle de Sagasta, núm. 10, desalquilado, en el precio de 14.000 pesetas, con facilidades de pago. Razón en el mismo piso de 11 a 1 y de 3 a 5.

ALCANADRE, 11. ENFERMA.—Se encuentra gravemente enferma, la estimada señora

LA SEÑORA D.ª Angela Rodríguez Sesma falleció en el día de ayer, a los 54 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolado esposo don Casimiro Sesma Mauleón; hijos Angel, Julia, Isabel y Josefa; madre doña Vicenta Sesma; hermano don Santiago (ausente); hermanos políticos doña Benita, don Narciso, doña Juliana, don Angel y don Juan Sesma; doña Dolores Conde, doña Francisca Segura y doña Concepción Baldero; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Logroño, 12 de julio de 1933. Conducción del cadáver: Hoy, a las SEIS. Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio. Casa mortuoria: Mercaderes, 2 y 4. Funeral y Misa de Réquiem: Mañana, a las OCHO.

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

ARNEDILLO FONDA PARRAS Muy próxima al Baleario

MATRIMONIO sin hijos desea pasar en el campo hasta septiembre. Modesta pensión o habitación amueblada con derecho a cocina. Ofertas J. B., esta Administración.

SE VENDE FINCA de 22 celemines en Río Mayor. Razón, carretera de El Cortijo (Samalar). Huerta H. París.

TIENDA bien situada, 8 duros. Duquesa de la Victoria, núm. 15.

VENDO VESTIDO de gasa, blanco. Imprenta, 6, segundo.

OFICIALES Y MEDIO OFICIALES y oficiales sastras, necsito. Inútil presentarse sin saber su obligación. Sagasta, 35.

CASTELLANOS: Si visitáis Barcelona, acudid al HOTEL SAN ANTONIO San Pablo 7.

(Junto Ramblas y Teatro Liceo) Reformado recientemente. Agua corriente en las habitaciones. Pensión. 10 pesetas. Propietarios Santos y Luis (Riojanos)

PARA VERANEAR EN MIRANDA se alquila piso amueblado en casa de nueva construcción, bien saneada y buen sitio. Informarán en la Pescadería Hortensia, en Miranda de Ebro.

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón en el piso primero derecha.

SE OFRECE CHOFER carnet de primera, para taxis, línea o particulares. Juan García, Hornos, 22, Miranda de Ebro.

¡Cada día Más Joven!

Pruebe V. esta receta esta misma noche. Gracias a este maravilloso descubrimiento, las arrugas pueden desaparecer, y el cutis puede recuperar su belleza juvenil.

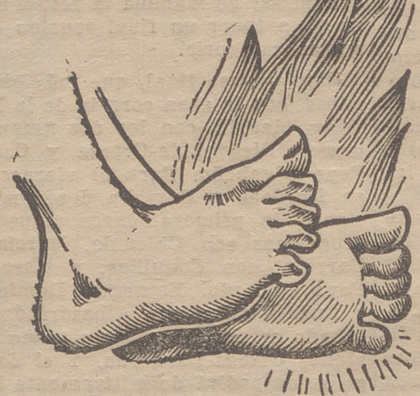


La ciencia sabe, desde hace mucho tiempo, que la causa de las arrugas y de que se marchite la piel, es la pérdida de ciertos elementos vitales de la misma. Esas preciosas substancias pueden restaurarse ahora, empleando el maravilloso método, recientemente descubierto, del Doctor Stejskal de la Universidad de Viena.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de 250 ptas., tamaño grande, y 175 ptas. tamaño pequeño.

tis Tokalon al Biocel, esta misma noche. Mañana por la mañana aún encontrará usted una diferencia asombrosa en la claridad y en el frescor del cutis. Después de haberlo usado un mes, parecerá urted por lo menos diez años más joven.

Alivie estos Pies Ardientes



- en 3 minutos

Un sistema nuevo y fácil

Si sus pies arden y se hinchan, los callos le atormentan atrozmente y sus zapatos le parecen excesivamente estrechos, sólo encontrará un medio rápido, fácil y seguro para evitar tales molestias. Ponga los Saltratros Rodell en agua caliente hasta que la misma presente un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno naciente penetrará en los poros y será el vehículo que transportará las sales curativas hasta las propias raíces del mal. El dolor desaparecerá inmediatamente. Bastarán tres minutos para combatir completamente el ardor y las hinchazones. Los callos se reblandecerán de tal forma que podrán arrancarse de enajo, sin dolor y sin peligro, pudiéndose usar zapatos de más reducidas dimensiones que los normales, así como andar todo el día y bailar durante la noche cómodamente.

Los Saltratros Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

COCINERA. Se necesita bien impuesta; ganará buen sueldo. Informes la Gran Vía, calle del Peso, 5.

HERMOSOS PISOS con sol todo el día se arriendan en Murríeta, 46. Informes en el segundo, derecha.

MUCHACHA. Hace falta para todo. Presentarse buenos informes en Paralela de Vara de Rey, S. P. 2.ª, dcha.

DESDE EL DIA 15 DE JULIO 1933 saldrá de

CALAHORRA

DEL BAR 2 DE MAYO un coche de línea diario, cuyo itinerario es el que sigue

Salida de CALAHORRA a las 6'30 de la mañana, pasando por Lodosa, Los Arcos y Santa Cruz, para llegar a VITORIA a las 9'30, donde combinará con el automóvil que sale para BILBAO, que tiene su llegada a las 11'15.

Salida de BILBAO a las 4 de la tarde, para llegar a VITORIA a las 6. Salida de VITORIA a las 6'15, para llegar a CALAHORRA a las 9'15 de la noche. Se admiten toda clase de encargos.

CUNA-MOISES. Se vende. Razón Murríeta, 9, Logroño.

BAR ROYALTY

DESDE HOY CERVEZA ESPECIAL DE MARCA DORADA Y NEGRA

MAQUINA DE COSER BOTES, dos motores de gasolina y uno eléctrico con transmisiones, se venden barata. Informes, Juan Ramos, Logroño.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que el día 31 del actual, a las diez horas y en el local que ocupa el regimiento de Artillería Ligera, núm. 11, celebrará concurso para la adquisición, a reserva de lo que la Superioridad disponga, de los siguientes artículos:

PARA EL PARQUE DE BURGOS 840 qm. de harina de segunda. 3.028 de paja de pienso. 200 de carbón vegetal.

PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO 44 qm. de harina de primera. 279 de harina de segunda. 949 de cebada. 903 de paja de pienso. 24 de sal. 239 de leña para hornos. 54 de carbón vegetal.

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA 30 qm. de harina de primera. 100 de harina de segunda. 600 de cebada. 900 de paja de pienso. 10 de sal. 130 de leña para hornos. 80 de hulla. 10 de esparto. 100 kilos de jabón.

PARA LAS PLAZAS DE Bilbao.—4.400 raciones de cebada e igual número de paja de pienso. Santander.—2.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso. Santoña.—6.000 raciones de cebada e igual número de paja de pienso. Estella.—3.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

El concurso se celebrará con sujeción a las órdenes circulares fechas 1 y 26 de septiembre de 1932, publicadas en los Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra, números 208 y 230, respectivamente, y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas órdenes, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en las oficinas de la Intendencia Divisionaria (planta baja del edificio de la Sexta División orgánica), todos los días laborables. Los que deseen tomar parte en el concurso, redactarán sus proposiciones, ajustándose exactamente al modelo siguiente:

Don..... por sí o en nombre y representación de don..... domiciliado en..... calle de..... núm..... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a..... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones vigentes, ofrece..... qm. litros o raciones (en letra), procedentes de..... al precio de..... pesetas... céntimos (en letra), para entregar en los almacenes del Parque de Burgos (o Depósito de..... o Plaza de.....)

Las muestras de este artículo y de cebada se entregarán precisamente en envases que serán facilitados a los proponentes en la Secretaría de la Junta, sin cuyo requisito no serán tenidos en cuenta, los cinco días anteriores al de la celebración del concurso, de 4 a 6 de la tarde.

En el fondo de dichos envases colocarán los oferentes una etiqueta con su nombre y apellido y al exterior otra con indicación del Establecimiento o Plaza para quien se ofrezca el artículo y precio de éste por quintal métrico.

NOTA: El suministro será para el mes de septiembre próximo, en las Plazas de Bilbao, Santander, Santoña, y Estella, pudiendo ser aumentado o disminuido según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el oferente a suministrar el exceso al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; siendo la ración de cebada de 4 kilogramos y la de paja de 6 kilogramos.

Burgos, 8 de julio de 1933.—Carrasco.

FIAT 8 H. P., CERRADO, de ocasión, se vende. Ricardo Oñate. HARO.

AUTOMOVIL 7 PLAZAS, perfecto estado, se vende barato (admito cambio). Casa Castellanos.

FOLLETIN DE "LA RIOJA"

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAL (Editada por la Casa Sopena)

Este hombre era Meir-herr Fabricio Van-Praet, físico holandés, favorito del anciano conde y ordinario comensal del castillo.

Luego venía el personaje largo, delgado y grave, el cual era el doctor por tugués José Mira.

Jamás este hábil médico abandonaba el Schloss.

Van-Praet era un hombre de cuarenta años, pero Mira no había llegado aun a los treinta.

El cuarto individuo estaba colocado enfrente del anciano conde, y ocupaba el otro extremo de la chimenea. Era una de esas figuras alemanas, chatas, frías, estrechas, insignificantes, inmóviles.

Sin embargo, Zachoeus Nesmer, mayordomo de Bluthaupt, sabía admirablemente manejar sus negocios, cuando no los de su amo.

El conde Gunther tenía en Zachoeus la más absoluta confianza, Zachoeus era para sus tierras y castillos, lo que Mira para la salud de su cuerpo, lo que el grueso Van Praet para sus ensueños del porvenir.

Porque falta saber que el conde Gunther había tenido dos sueños en su vida; dos sueños acariciados durante largos años, mecidos con amor tráfiable, con infatigable pasión.

El primero de estos sueños era una esperanza legítima, y que se halla en el fondo del corazón de cualquier hombre.

Gunther quería tener un heredero de su nombre.

Así como ese primer sueño era justo y realizable, el segundo era loco y miserable.

Para explicar esta pasión insensata, preciso es recordar que Gunther de Bluthaupt jamás se había mezclado con las cosas de este mundo.

Hacia treinta años que el viejo conde no traspasaba los límites de su parque; no sabía siquiera que cosa era una ciudad.

Encerrado en su cámara, pasaba el tiempo reflexionando; y ¡Dios sabe cuántas fantasmías pueden visitar en las horas solitarias a una imaginación germánica!

Otras veces se encerraba en su antigua biblioteca y se pasaba leyendo días enteros. Incapaz de distinguir lo verdadero de lo falso, los sueños de la realidad; atestaba su cerebro de antiguas leyendas, y obligaba lo que tenía de razón a que creyese en toda especie de fábulas.

Conocía es la vanidad que arrastró a los sabios alemanes de la Edad Media hacia la pretendida ciencia hermética. Esta preocupación pasó de los doctores a los nobles; y ningún historiador sabría enumerar la cantidad de señores feudales que murieron locos, fija la vista en la retorta cabalística, que según ellos debía trocar el plomo en oro.

Según la tradición del país, muchos Bluthaupt habían caído en esta locura de los tiempos pasados. Ello es cierto que la biblioteca del Scholoss contenía un enorme cúmulo de polvorosos libros, impresos o manuscritos,

que trataban acerca de los medios de alcanzar, con la ayuda de Dios o sin ella, las sublimidades de la piedra filosofal.

Gunther de Bluthaupt había devorado con ardiente anhelo todos estos solemnes disparates.

De este modo había llegado a creer en tales absurdos.

Antes habría consentido en que le hiciesen pedazos que llegaran a arrancarle la confesión de su error.

Sin embargo, cierta especie de pudor le contuvo por mucho tiempo, manteniéndole indeciso antes de dar el paso que separa la teoría de la práctica.

Por último, la pasión combatida y acrecentada por momentos fué más fuerte que todo lo demás. Sus horribles enrojecieron el metal de la retorta, y se hizo alquimista en el último siglo.

Su laboratorio se hallaba en la habitación más alta de la torre más retirada del castillo. Esta torre, a causa de su elevación superior, había servido de atalaya en otro tiempo; y en su almenada plantaforma se conservaban aun tres o cuatro culebrinas ceñidas con círculos de hierro.

Gunther no había confiado a nadie su secreto; y el tiempo que empleaba en su extravagante tarea acababa de hacer más absoluto su aislamiento.

Se entiende que nunca llegaba a forjar el oro; pero es propiedad de todas las manías de encarnizarse contra lo imposible.

En lugar del oro que no quería venir, el trabajo de Gunther produjo otro distinto resultado; los antiguos muros de Bluthaupt habían tenido en diferentes épocas la reputación de encerrar hechicerías en su recinto, nadie pasaba sin aterrarse a lo largo

de las murallas sombrías; y aquella luz roja que durante la noche brillaba en lo más elevado de una de sus torres, fué mirado como el ojo sangriento de un demonio abierto sobre la comarca.

Cuando Margarita, brillante de frescura y juventud, traspasó por primera vez los umbrales del castillo, en calidad de desposada, no hubo nadie que no compadeciese a la dulce niña que iba a dormir tranquila junto a un endemoniado.

Gunther se había dado prisa a pedir dispensas a Roma, pero esto era por lo que todo el mundo, pues por lo demás, ninguna necesidad tenía de las licencias que concede el cielo...

Por este tiempo era ya Zachoeus Nesmer administrador de Bluthaupt. Robaba bastante decentemente a su dueño, pero alimentaba la buena voluntad de robarle mucho más todavía.

Pensaba que si lograba sorprender el secreto de su dueño, pudieran apostarse diez contra uno a que tenía hecha su fortuna; porque un secreto es siempre una mina para el que se siente con talento para explotarla.

Zachoeus dejó una noche sus zapatos en su cámara, descalzó subió la vieja escalera de la torre del Vigía.

Miró Zachoeus por el hueco de la cerradura, y percibió al anciano conde inclinado sobre sus hornillos, contemplando con ansiosa mirada el contenido de un crisol que acababa de destapar.

Ya no quiso saber más el buen mayordomo: bajó la escalera frotándose las manos, y algunos días después Meir-herr Fabricio Van-Praet fué introducido en el castillo.

Poseía un ligero baño de las ciencias físicas y no le costó, por cierto, trabajo ninguno el hacerse pasar por un profundo adepto, a los crédulos ojos del anciano conde.

Algún tiempo después fué instalado de una manera igual en el castillo el doctor José Mira.

Van-Praet tenía por único empleo el hacer oro; el grave Mira, gracias a sus conocimientos en la medicina trascendental, debía dar al conde Gunther los medios de perpetuar el ilustre nombre de Bluthaupt.

El mayordomo Zachoeus sólo necesitaba la ayuda de estos dos hombres para tener a su dueño atado de pies y manos.

Este estado de cosas era suficiente para hacer su propia fortuna y la de sus compañeros; pero no le era posible a Zachoeus el detenerse en aquel punto, pues que a más del doctor y del grueso holandés había otros tres socios a quienes hacer ricos.

Se necesitaba para esto toda la fortuna de Gunther de Bluthaupt, y Zachoeus, obligado a partir, quería sacar al menos todo el provecho posible.

Las rentas del conde eran pingües, pero nada cuesta tan caro como querer cambiar el plomo en oro, sobre todo cuando se tiene un Meir-herr Van Praet, exfísico aeronauta por colabrador. Zachoeus se lamentó de tantos gastos, declarando que si se seguía semejante camino, bien pronto estarían de venta los dominios de Bluthaupt; pero fuerza es decir, sin embargo, que al anunciar el mal, propuso el remedio.

Conocía un judío de Francfort, hombre honradísimo, y que tendría, sin duda a mucha honra el coadyuvar al socorro del noble conde mediante un

decoroso beneficio. Hé ahí como a su vez, se introdujo Moses Geld en el castillo.

Como estos préstamos a interés no dejaban de ser bastante onerosos, Zachoeus Nesmer, ocupado sin cesar en bien de su amo, concluyó por encontrar un excelente medio para sacarle de apuros, proponiéndole que consintiese en una venta, bajo condición, de todos los bienes de Bluthaupt, mediante una renta doble de lo que actualmente redituaba.

El fiel servidor había encontrado ya la persona que de ello podía encargarse; y por otra parte, Moses Geld nada podía rehusar al noble conde.

Este último, no obstante estar acosado por el hambre, no se negó a aceptar el ofrecimiento, pero con la condición de que el conde le permitiera que él mismo se encargara de la venta.

Y el mayordomo no hubiera logrado su objeto, a no estar bien pertrechado de incontestables argumentos.

—No quiera Dios-dijo el buen servidor,—que yo proponga a mi noble amo un contrato que pueda desmembrar algún día, la fortuna de la noble condesa Margarita y del futuro heredero de Bluthaupt... La renta volverá a manos de la condesa Margarita en el caso ¡lo que Dios no permita! en que ella quedase viuda... Respecto a la segunda hipótesis, bien claro está que formará una condición terminante, pues que el nacimiento del hijo que todos esperamos y anhelamos tanto, anulará de todo punto la venta.

LA MECANICA INDUSTRIAL
 Sra. Esperanza de LOGROÑO

Cilindros automáticos y cortados
hojines lijos y giratorios

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará cinco días de consulta en el GRAND HOTEL, en LOGROÑO.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el GRAND HOTEL, en LOGROÑO, de nueve a una y de tres a seis, los días 12, 13, 14, 15 y 16, inclusive.

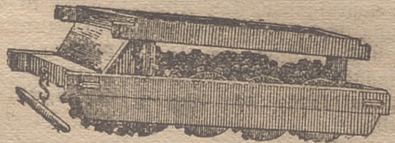
ALMAGORA

to más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES

INDRO JOVER
 C. VILLAMEDIANA
 LOGROÑO

TRILLOS ECONOMICOS



MARRODAN Y REZOLA, S. L.
 DELICIAS, ESQUINA A VARA DE REY, LOGROÑO.

HAPAG
HAMBURG-AMERIKA LINIE
 (COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)
 Servicios regulares por vapores rapidos de gran lujo a todas partes del mundo

Primas salidas de Puertos Espanoles:

Línea a Cuba y Méjico
 a La Habana, Veracruz y Tampico

Motonave «ORINOCO» 21 de Julio de Santander y Gijón
 22 de Julio de La Coruña y Vigo

Línea a la America Central
 a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristobal, Puerto Limón y Puerto Barrios.

Motonave «CARIBIA», 25 de agosto, de Bilbao.
 Motonave «CORDILLERA», 22 de septiembre, de Bilbao.

Línea a Sudamerica
 a puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Vapor «General Artigas», 26 de julio, de Vigo.
 Vapor «General San Martín», 16 de agosto, de Vigo.
 Vapor «General Ossorio», 6 de septiembre, de Vigo.

Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en

Madrid: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcañal, 43. Teléfono 14.292.
 Santander: Hoppe & Cia., Paseo Pereda, 29. Bilbao: Hoppe & Cia., Lda., Alameda Mazarredo, 17. Gijón: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. La Coruña: Enrique Fraga, Compostela, 8. Vigo: Llorente y V. Juez, Lda., Rarola Oliberos, 14.

ARNEDILLO

FONDA Y CAFE VIUDA DE LUIS MARRODAN La más próxima al Bañerío.

OCASION. Se venden dos armarios de luna y un lavabo. Cristo, 16.

PROCEDENTES DE DEPRIBO de tejado, se vende una gran partida de teja usada, cabios, sopandas y ventanas grandes en Tonelería Mecánica Riojana.

VERDULERIA Y FRUTERIA. Se traspasa por no poderla atender, con muy buena clientela. Informes, de 11 a 1, en Ollerías, 33, 1.º.

CALENTADOR para baño, alimentado con leña, compraría en buen uso. Dirigirse a esta Administración.

EN VITORIA SE TRASPASA, por ausentarse su dueño, el acreditado bar-restaurante de Agustín Beltrán, Pintorería, 12. Excelente y numerosa clientela. Razón, dirigirse al mismo.

VENDO CASITA DE CAMPO, con huerta de regadio, cuadra, gallineros y lavadero. Dirigirse «Villa Angelita», Camino de San Adrián.

CEMENTO marca CANGREJO y ABONOS de todas clases. Venta por vagones y partidas. Casa SAMANIEGO. Rincón de Soto.

DISCOS DE GRAMOFONO. Vendo un lote casi regalado. Merced, 8, 2.º.

VENTA O CAMBIO DE VACAS

Dos recién paridas, primero y segundo parto, con sus crías; tres vacas más, que cumplen del 15 al 20 del actual, del primero, segundo y tercer parto y dos BICICLETAS seminuevas, o se cambian, por carne, por ovejas o caballos. David Iribarria, en Alberite.

SOCIEDAD TRILLADORA

Pone en conocimiento de sus favorecedores y público en general que, a partir de esta fecha admite misiones y proposiciones de trilla. Carretera Navarra (junto al cementerio).

Omnibus DODGE

Carrocería 30 plazas, estado nueva, con facilidades. Razón, representante del REO, Vara de Rey, 23. Logroño.

Almacenes Julián Jover

Compró toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; herreros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

AUTO FORD

Condición, cinco plazas, seminuevo, vendi baratísimo. Informes Bar «El Brillante».

Pérdidas

—De una burra enana, que se perdió el día 7, quien la haya recogido puede entregarla en el Parque de Intendencia, y se gratificará.

—Se ruega a quien hubiese recogido el pasado día 5, una perra de caza Seter, color rojo, con las patas mosqueadas y que atiende por «Luna», lo entregue a su dueño, General Espartero, 21, bajo. De no hacerlo se reclamará por hurto.

—El que haya extraviado un saco de trigo en la carretera puede pasar a recogerlo en casa de Domingo Espinosa, en Ausejo.

—De una yegua de cuatro años, pelo negro, con una estrella blanca en la frente, de siete cuartas de alzada, con una M. en cada anca, herrada de las cuatro patas, con un cercero de timbre seco, y la cola y crin cortadas. Se ruega a quien la haya encontrado lo comunique a su dueño Fernando Lozano, en Matute.

—De una cartera desde la fuente de San Francisco hasta el Ebro Chiquito. Se ruega su entrega en LA RIOJA, por contener solamente documentos de un obrero enfermo.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

DE ANDRES VERA

Libertad, 9 y 11. Teléfono 1440

Venta permanente de cañizos, grandes partidas de maderas en pino y chopo, especialidad en cuarterones y cabios y cajas de envase de ciruela.

ARNEDILLO. -- FONDA MORA

Grandes reformas. Entre ellas un Salón a todo confort. AUTOMOVILES A TRENES CO-RREROS CALAHORRA Y SORIA.

COCHE FORD, cerrado, se vende a toda prueba. Razón, Almacén de Marco y Ramírez.

ASPIRADOR DE POLVO «Protos», se vende de ocasión. Sagasta, 10, 4.º

SE VENDEN DOS CASAS: Una propia para Labrador. Grandes facilidades para el pago. Razón, el corresponsal de LA RIOJA. Calahorra.

SE TRASPASA ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS con buena clientela, en buen sitio. Razón en LA RIOJA.

ARNEDILLO

FONDA Y CAFE DE GALLINA Automóviles de Logroño a Arnedillo

SE VENDE una vaca con su ternero, de 15 días. Para tratar con Carmelo Ochoa, en Briñas.

MAQUINA SINGER. Se vende. Razón en LA RIOJA.

MOTOCICLETA, seminueva «Matchless», la Flecha de plata, vendo. Razón, Bretón de los Herreros, núm. 34, segundo, Logroño.

NODRIZAS

—Casada, de 21 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres del niño. Para informes en casa del médico de Bañares.

—Casada, de 21 años, leche de 5 meses, desea criar en su casa. Para informes dirigirse a don Felipe Correa, San Asensio.

—Casada, de 23 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Campillar (Asa - Alava) — Informes Rosario Fernández, en dicho pueblo.

—Casada, de 34 años, leche de 6 meses, de inmejorables condiciones, desea criar en su casa. Para informes, don Santos Alesón, en Berceo.

—Casada, de 26 años, leche de 6 meses, desea criar en su casa de Huércanos. Informes, Federico Ruiz, en dicho pueblo.

CAMIONES REO

NUEVOS PRECIOS

Jesús Ruiz de Gopegui. Vara de Rey, 23. Teléfono 1042.

DESEARIA TOMAR EN ARRIENDO a las afueras de la capital, casa con cuadra y pajar y algunas tierras, bien juntas o separadas. Informes, Vicente García, calle de Távira, 3. Durango.

AGENCIA DE ANUNCIOS LA PRIMITIVA. LOGROÑO

ANUNCIOS EN PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PUBLICIDAD EN GENERAL

PRESUPUESTOS GRATIS

EXPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE RENSA

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO. Recl. 1906

OCASION. Se venden varios muebles y una lámpara. Marqués de San Nicolás, 125. Comestibles.

«La Logroñesa» -- Madrid

Pensión de 6, 8 y 9 pesetas. Habitaciones para familias. Teléfono 96266. Baño. Pérez Galdós, 4, pral. (Cerca Gran vía. Madrid).

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se arrienda casa amueblada. Informará, Nieves García, en dicho pueblo.

PLANTA BAJA, propia para tienda, taller o almacén, se arrienda en Once de Junio, 15.

CHICA sin pretensiones, se ofrece para comercio u oficina, habiendo dado la Contabilidad y Mecanografía. Razón en LA RIOJA.

SE ARRIENDA PISO 3.º en 15 duros, en Vara de Rey, 40.

SE VENDE UNA CASA por la mitad de su valor, en sitio céntrico. Informes el procurador don Félix Manzanares, calle de la Audiencia, 3.

CASA EN ALMARZA (SORIA) de nueva construcción, amplias dependencias, se arrienda o vende. Razón el Ventero de Piqueras.

SE VENDE UNA CASA de reciente y excelente construcción, entera con facilidades de pago, y por pisos desde 6.500 pesetas. Tiene dos hermosas plantas bajas. Detalles, don Abelardo Sos, Vara de Rey, 39, 3.º derecha.

SE VENDE una tartana con toldo, propia para lecheros y un carrito de mano. Informes, Francisco Martínez, carretera de Villamediana, Ventorro La Estrella. Logroño.

RADIO-FONOGRANO, primera marca americana, se vende barato. Muro de Cervantes, 7, 2.º

EIRIZ

ELECTRICISTA - INSTALADOR Reparación de toda clase de aparatos eléctricos, cazos, hornillos, motores, etc.

JUAN LOBO, 5. LOGROÑO

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

CASA RECIENTE CONSTRUIDA, se vende, produciendo 420 pesetas mensuales. Razón en LA RIOJA.

HABITACION, vistas al Espolón, cedido solo dormir, cocina o pensión económica. H. Moroy, 3, tienda. a

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, Almacén de Victor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono, 1032.

TAPICERIA FUDIO

Especialidad en autorévulos. Precios económicos. Sagasta, 29.

HERMOSO ALMACEN con patio, fosos, con horno o sin él, y GARAGE; se arriendan en la Av. de Colón, D. Agencia Pozueta, M. Mata, 1. T. 1411

VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de vainicas, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, 1.º. Junto al Arca de Noe, Logroño.

HUESPEDES. Se admiten dos o tres hijos o para dormir. Carnicerías, 2, terceró, Izquierda. a

HUESPEDES. Se desean en casa particular, buen trato o se ceden habitaciones. Gonzalo Berceo, 1, 1.º dcha.

SE VENDEN DOS PERROS DE CAZA superiores. Informes, Laurel, 53, 4.º

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 24 de julio Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 20 de julio para Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo (iva.), La Guayra, y to Cabello (iva.), Curacao (iva.) Puerto Colombia (iva.) y Cristóbal.

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 16 de julio, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cóbai.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA. Oficinas: Muro de la Mata, 7

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER, el Motonave «REINA DEL PACIFICO», 3 de septiembre.

Vapor «ORDUÑA», 8 de octubre.

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 12 de noviembre.

Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, núm. 9. SANTANDER.

MARCAS

PARA CAUDALES. ULTIMOS PERFECCIONAMIENTOS. NO COMPRAR SIN PEDIR CATALOGO A LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

MATH GRUBER
 BILBAO MADRID
 A. S. MAMES, 33. FERRAZ, 9.

LA CORRESPONDENCIA APARTADO 185 BILBAO

Representantes para Logroño: Agencia FE-RRU-SA, Zarzano, 11, 1 (Antigua Casa Social). Teléfono, 1-2-3-8.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

AGUAS MINERALES NATURALES PROPIETARIOS:

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPETICA

HIJOS J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

